

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 3 de diciembre de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1) .....	3,128
Libras .....	30,660
Dolares .....	10,950
Francos suizos .....	252,970
Francos belgas .....	21,900
Florines .....	288,157
Escudos .....	38,086
Pesos argentinos, moneda legal .....	1,46
Coronas suecas .....	2,116
Coronas danesas .....	1,585
Coronas noruegas .....	1,533
Deutschmarks .....	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

## MINISTERIO DE MARINA

### Dirección de Material

#### SUBASTA

Publicado en el «Diario Oficial del Ministerio de Marina» y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, fechas 17 y 20 del actual, respectivamente, el anuncio de la celebración de una subasta pública para la venta de diverso material inservible para la Marina, depositado en el Arsenal del Departamento Marítimo de Cartagena, se pone en conocimiento de los que deseen interesarse en este servicio que el acto tendrá lugar en este Ministerio a las once horas del día 22 del próximo mes de diciembre.

Las bases para este acto se encuentran de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina, donde los licitadores podrán obtener cuantas aclaraciones e informes necesiten.

Madrid, 29 de noviembre de 1952.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas.

9.616—O.

## MINISTERIO DEL AIRE

### Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material

#### CUATRO VIENTOS

#### SUBASTAS

Se celebrarán en esta Maestranza, los días 17 de diciembre próximo y 14 de enero de 1953, a las quince horas. Comprenden gasógenos, automóvil, avión y paracaidas.

Detalles, en Junta Liquidadora de Material del Ministerio del Aire y en esta Maestranza.

Cuatro Vientos, 24 de noviembre de 1952.—El Capitán Secretario, Antonio R. Tourón.

3.114—O.

y 2. 3-12-952

## PARQUE REGIONAL DE VESTUARIO DE VALENCIA

Anulado por la Superioridad el concurso urgente celebrado en este Parque el día 14 del actual para la adquisición de 154.055,90 metros de lona de 14 centímetros.

144.000 metros de lona de 17 centímetros.

1.200.000 metros de cinta atadora.

2.800 bobinas de 450 metros de hilo de algodón número 30.

2.400 kilos de hilo de lino número 20, y 120.000 kilos de cosedera de cañamo número 6, para el servicio de Vestuario, se celebrará de nuevo y con igual carácter el día 12 de diciembre próximo venidero, a las nueve horas, en el mismo lugar, con arreglo a las condiciones que rigieron para el que se anula y que se publicaron en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 314 y «Diario Oficial» número 256, de fecha 9 y 11 del actual, respectivamente.

El importe de los gastos de anuncios habidos en el concurso anulado y los del actual serán satisfechos a prorrata entre los nuevos adjudicatarios.

Valencia, 27 de noviembre de 1952.—El Teniente Coronel Director, Ambrosio Ortiz Cermeno.

3.135—O.

## SERVICIO NACIONAL DE CULTIVO Y FERMENTACIÓN DEL TABACO

El Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco precisa la adquisición de un suministro de arpillería, de esparto o textilosa-esparto, que oscila entre los 70.000 a 100.000 metros (según precios de ofertas), de un metro de ancho, con aplicación a la operación del empaquetado del tabaco.

Las ofertas deberán dirigirse al Ingeniero Director del Servicio con presupuesto acompañado de muestra, indicando precio por metro, fecha hasta que puede mantenerse el precio y plazo de entrega.

La Dirección, con el informe del Ingeniero Jefe de la sección segunda, decidirá, teniendo presente la aplicación del material, en el uso en que ha de emplearse y de acuerdo con las condiciones y características que se ofrezcan.

Asimismo se tendrá muy en cuenta en la concesión los plazos que se fijen en las ofertas, tanto para la primera entrega como para las restantes, hasta su última.

El no hacer mención a esta condición será suficiente para desestimar el pliego de propuesta.

Las propuestas se presentarán en las oficinas del Servicio, Zurbano 3, Madrid, dentro de un plazo de diez días, a partir de la fecha de la publicación de este aviso en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El importe de este anuncio correrá a cargo de los adjudicatarios.

9.638—O.

## FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS

### ALICANTE

#### Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 16 de diciembre de 1952, a las once horas y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta pública de un lote de dos camiones, con arreglo a los precios del acta de tasaación aprobada y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía, a partir del próximo día 1 de diciembre, de nueve a catorce horas, hasta el día 15 de dicho mes, a las trece horas, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

Los vehículos están expuestos en los locales situados en la calle Maisonneuve, número 6, de esta capital, donde podrán ser examinados los días 1 al 16 de diciembre próximo de doce a catorce horas.

Alicante 29 de noviembre de 1952.—El Fiscal provincial, Presidente de la Comisión, Mateo Palmer Clar.

3.127—O.

# AVISO

Se advierte a todos los suscriptores de provincias la obligación que tienen de abonar el importe de su suscripción para el año próximo antes del 31 de diciembre actual, ya que a partir de 1.º de enero de 1953 comenzará a suspenderse el servicio a todos aquellos que no hayan abonado la suscripción correspondiente.

Es conveniente abonar de una sola vez el importe total de la anualidad, pesetas 260, para evitar que cualquier retraso en el pago de trimestres sucesivos diera lugar a la suspensión del servicio por tal causa y a la consiguiente pérdida de los ejemplares publicados durante el tiempo que dure la suspensión.

Los precios de suscripción son: 260 pesetas al año, 130 al semestre y 65 al trimestre, por cada ejemplar.

## LA ADMINISTRACION

### DELEGACIONES DE HACIENDA

#### MADRID

#### Secretaría de Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

#### NOTIFICACIÓN

Con arreglo al artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Angel Martín Delgado, Canteros, 6, Salamanca; don Ramón Martín Hernández, Canteros, número 6, Salamanca; don José Uncilla Moreno, Cordillera, 55 (carretera Manzanares, Madrid); don Jesús Valverde Olmedo, San Hermenegildo, 15, Madrid; don Manuel Ramos, Bermejeros, 26, Salamanca, y don Francisco González Selas, Jarametezo, 12, Madrid, que en virtud de acta de aprehensión de café y medicamentos, levantada con fecha 30 de noviembre de 1951, se ha instruido el expediente número 1.093 de 1951, que será visto y fallado por la Junta Administrativa en sesión que se celebrará a las once horas del día 17 de diciembre de 1952, a la que podrán concurrir, bien por sí mismos, o por persona debidamente apoderada, advirtiéndose lo que determinan los artículos 79, 91, 92 y 95 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 14 de enero de 1929.

Madrid, 29 de noviembre de 1952.—El Delegado de Hacienda, P. D. Serafín Rodríguez García.—El Secretario, Francisco Espí Alfaro.

3.918—O.

### HUELVA

#### Secretaría de la Junta Administrativa

#### CÉDULAS DE CITACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de José Ildefonso, que últimamente lo tuvo en Puebla de Guzmán, se le hace saber

por medio de la presente que a las once horas del dia 11 de diciembre, y en esta Delegación, calle de Velarde, número 1, ha de celebrarse Junta Administrativa para ver y fallar el expediente número 580 de 1952 instruido por aprehensión de 38.400 kilos de café tostado en grano, en el que figura encartado, así como que puedo presentar en el acto de la Junta, las pruebas que estime pertinentes a su mejor defensa, y que tiene derecho a designar un Vocal que forme parte de la misma, y que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado en esta capital, con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos, de 29 de julio de 1924, debiendo advertirles que de no concurrir será fallado en rebeldía.

Huelva, 28 de noviembre de 1952.—El Secretario de la Junta, Fernando Díaz. Visto bueno, el Delegado Presidente, E. Páramo.

3.910—O.

Desconociéndose, el actual domicilio de Alfonso Alba Núñez y Manuel Aragón Aragón, que últimamente lo tuvieron en las calles de Paclano del Barco, 6, y Viña, número 1, de Chiclana de la Frontera (Cádiz), se les hace saber por medio de la presente que a las once horas del dia 20 de diciembre, y en esta Delegación, calle de Velarde, número 1, ha de celebrarse Junta Administrativa para ver y fallar el expediente número 622 de 1952 instruido por aprehensión de 84.030 paquetes de tabaco extranjero, tres carros con sus seis caballerías de tiro, dos bicicletas, una embarcación con su bote auxiliar, un taxi y un camión, en el que figuran encartados, así como que pueden presentar en el acto de la Junta las pruebas que estime pertinentes a su mejor defensa, y que tienen derecho a designar un Vocal que forme parte de la misma, y que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado en esta capital, con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos, de 29 de julio de 1924, debiendo advertirles que de no concurrir será fallado en rebeldía.

Huelva, 27 de noviembre de 1952.—El Secretario de la Junta, Fernando Díaz. Visto bueno, el Delegado Presidente, E. Páramo.

3.911—O.

## DELEGACIONES DE INDUSTRIA

### BARCELONA

#### AMPLIACIÓN Y SUSTITUCIÓN

Peticionario: «Casas y Jover, S. A.», Barcelona.

Objeto de la sustitución: Perfeccionar industria de blanqueos, tintes y estampados de algodón y rayón, sustituyendo parte de la maquinaria instalada.

Producción sin variación: 6.000.000 de metros de tela acabada por año, con una capacidad de producción de 9.000.000 de metros.

Capital: 4.736.950 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estime oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 18 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, P. A., Francisco J. Osés.

9.635—O.

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Domingo Enguix Elena.

Objeto de la petición: Instalar una nueva sierra cinta con carro porta-troncos.

Producción: Aumentará en unos 800 metros cúbicos de tablones.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estime oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 9 de agosto de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

8.822—O.

### ALAVA

#### TENDIDO LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Ayuntamiento de Ochandiano (Vizcaya).

Objeto: Establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica a 30 KV, derivación de la de Vitoria-Villarréal, de Iberduero, S. A., en Gojan (Alava), hasta Ochandiano (Vizcaya), para abastecimiento de la red de esta ciudad en 1.000 KW.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública la presente petición para que cuantos se consideren perjudicados presenten los escritos que estime convenientes, por triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación. Dato, 49, entresuelo.

Vitoria, 26 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, S. Soler A.

9.813—O.

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Eduardo Martín Alonso.

Emplazamiento: Vitoria.

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Objeto: Instalación industria de fabricación de fácula de patata.

Producción: Obtener 1.000 toneladas de fácula de patata natural, pura y neutra por campaña anual; empleándose unas 10.000 toneladas de patatas.

La maquinaria a instalar y materias primas serán de procedencia nacional.

Se hace pública la presente petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estime oportunos, por triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación. Dato, 49.

Vitoria, 26 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, S. Soler A.

9.612—O.

#### LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Ricardo Aresti Elorza.

Emplazamiento: Vitoria, Federico Barrial, 4.

Capital: 70.000 pesetas.

Objeto: Legalizar una industria de fabricación de tubo de plomo.

Producción: 82.500 kilogramos de tubo de plomo, utilizando para ello unos 90.000 kilogramos de chatarra de plomo anualmente.

La maquinaria y materias primas serán de procedencia nacional.

Se hace pública la presente petición para que cuantos se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estime oportunos, por triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación. Dato, 49, entresuelo.

Vitoria, 27 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, S. Soler A.

9.611—O.

### ALICANTE

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Adolfo Jover Flores. Emplazamiento: La Romana, Caudillo, 54.

Objeto de la nueva industria: Instalar un equipo cinematográfico de proyección y reproducción de sonido, modelo «Ossa-VI», compuesto por: Proyector, Rectificador, Amplificador, Altavoces y restantes elementos y accesorios para completar el equipo.

Esta industria empleará maquinaria de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estime oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (General Mola, 3).

Alicante, 22 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.

9.594—O.

### BADAJOZ

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Corcnero y Compañía, Sociedad Limitada.

Lugar de situación de la industria: Mérida.

Objeto: Ampliar su industria de Taller mecánico y reparación de automóviles, mediante la instalación de los siguientes elementos: una máquina rectificadora, taladro de columna, pulidora cilíndrica, limadora 500 mm., cizalla, sierra mecánica y soldadura eléctrica.

La industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estime oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 27 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

9.614—O.

### BALEARES

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionarios: Don Miguel Andrés y don Nicolás Arbona Oliver.

Emplazamiento: Sóller.

Capital de la ampliación: 12.950 pesetas.

Objeto: Instalar en su industria de telas, un quemador para aceites pesados en la caldera de la sección de tintorería.

Producción: Sin aumento.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estime oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 27 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

9.628—O.

### BURGOS

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Luis Santos Cuevaza.

Objeto de la solicitud: Se trata de realizar en su imprenta, denominada «Grafosán», instalada en esta capital, calle Almirante Bonifaz, 8, la sustitución de una máquina minerva automática, de un valor aproximado en pesetas 81.541,40.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar la importación que se solicita presenten los escritos que estime oportunos.

dentro del plazo de diez días, a contar de esta publicación, en estas oficinas (Santander, 11), presentando los escritos por triplicado y debidamente reintegrados.

Burgos, 28 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis. 3.924—O.

#### GUIPUZCOA

##### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Urbano Conde Issasi-Issasti, Elgóibar.

Capital: 125.000 pesetas.

Objeto de la industria: Construcción de máquinas-herramientas.

Producción: Seis fresadoras y seis prensas excéntricas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas. Prim, 35.

San Sebastián, 24 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte. 9.608—O.

#### TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: «Unión Eléctrica Vasco-Navarra, S. A.» Pasajes.

Objeto: Instalar un ramal a 5 KV., derivado de su línea de servicio público, en Pasajes, y una casete con transformador trifásico, de 50 KVA., 5.000/220-127 V., con su equipo de maniobras, medida y protección, para suministro al edificio de «Inmobiliaria Arditurri», en Pasajes. Ramal de 160 metros, trifilar, cobre de tres milímetros de diámetro. Corriente alterna, trifásica, 50 Hz.

Presupuesto del proyecto: 59.162,79 pesetas.

Sin importaciones.

Se hace público en cumplimiento de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

San Sebastián, 24 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte. 9.607—O.

Peticionario: «Unión Eléctrica Vasco-Navarra, S. A.» Pasajes.

Objeto: Instalar una casete con transformador trifásico de 100 KVA., 5.000/220 voltios y acometida a 5 KV., de 20 metros, para suministro a la fábrica de «Similcuero, S. A.», en Rentería. Suministro derivado de la línea de servicio público de la Empresa peticionaria, que pasa próxima al lugar de emplazamiento.

Presupuesto del proyecto: 76.415,55 pesetas.

Sin importaciones.

Se hace público en cumplimiento de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

San Sebastián, 24 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte. 9.608—O.

Peticionario: «Unión Eléctrica Vasco-Navarra, S. A.» Pasajes.

Objeto: Instalar una casete con transformador de 25 KVA., 5.000/220 V., con su equipo de maniobra, medida y protección, para suministro en la zona de emplazamiento, en Pasajes, junto al arroyo Molinao. Suministro derivado de la línea de la Empresa peticionaria, que pasa por el lugar de emplazamiento.

Presupuesto según proyecto: 49.479,45 pesetas.

Sin importaciones.

Se hace público en cumplimiento de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

San Sebastián, 24 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte. 9.603—O.

#### J A E N

##### TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Ignacio Escavias de Carvajal.

Objeto de la petición: Establecimiento de una línea aérea de transporte de energía eléctrica, trifásica, a 25.000 V., que derivando de otra particular del peticionario, abastecida por la Compañía Sevillana de Electricidad, y siguiendo un trazado de unos 2.000 metros de longitud, finalizará en un transformador de 30 KVA., 22.500/220-127 V., que se instalará en caseta a construir en local inmediato a la casa-cortijo «El Cañaveral», en término municipal de Baeza.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 21 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales. 9.621—O.

#### LERIDA

##### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: «Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.»

Capital: 121.489,30 pesetas en la ampliación.

Objeto de la petición: Instalación de una línea trifásica y ramal derivado de la misma, que suministrarán fluido eléctrico a los nuevos centros de consumo «Socasáu» y «Minera Victorias», en término municipal de Bosost.

Tensión: 6.000 voltios.

Potencia: 175 KVA.

No se solicita importación de materiales.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 25 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, F. Ferré Casamada. 3.925—O.

Peticionario: «Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.»

Capital en la ampliación: 604.668,70 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de una línea a 25.000 voltios Central Viella-Central Artias y variación de la derivación de la estación transformadora «Sacorcasadas».

Tensión: 25.000 voltios.

Potencia: 1.000 KVA.

No se solicita importación de materiales.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 21 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, F. Ferré Casamada. 3.926—O.

#### ORENSE

##### LEGALIZACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Deogracias Villamariño. «La Fareixa, S. L.»

Emplazamiento: Santa Eugenia de Lobanes (Carballino).

Capital: 50.000 pesetas.

Objeto: Línea a 5 KV. desde la central de Centrones a los pueblos de Santa Eugenia y transformadores de 5 y 10 KVA.

Producción: Distribución de 30.000 kilovatios hora para alumbrado.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Capitán Eloy, 35.

Orense, 27 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso. 3.927—O.

#### OVIEDO

##### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: S. A. Hidroeléctrica del Cantábrico-Oviedo.

Objeto: Línea de transporte de energía eléctrica desde Oviedo a Lada. Tensión: 132 KV. Potencia: 65.000 KW. Longitud: 13.927,68 metros. Conducto: cable aluminio acero de 22,96 mm. de diámetro.

Material de importación: 54.000 kilogramos de cable aluminio acero. Aisladores para tensión de servicio de 132 KV.

Esta línea es ampliación y sustitución de la existente, propiedad de la misma Empresa, a 50 KV.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios en las oficinas de esta Delegación antes del plazo de diez días.

Oviedo, 27 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masaveu. 9.629—O.

Peticionario: Don Angel Pamplona Roca. Emplazamiento: Gijón.

Objeto: Fábrica de oxígeno, principalmente para el consumo en plaza.

Productos que obtendrá: oxígeno, 36.000 metros cúbicos mensuales. El nitrógeno también se aprovechará.

Capital: Un millón quinientas mil pesetas.

No precisa importación ninguna.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios en las oficinas de esta Delegación antes del plazo de diez días.

Oviedo, 27 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masaveu. 9.630—O.

Peticionario: Don Angel Pamplona Roca. Emplazamiento: Avilés.

Objeto: Fábrica de oxígeno, principalmente para el consumo en plaza.

Productos que obtendrá: Oxígeno para soldadura y enriquecimiento de aire para altos hornos, distribuido por canalización, 36.000 m<sup>3</sup> mensuales. El nitrógeno también se aprovechará.

Capital: Un millón quinientas mil pesetas.

No precisa importación ninguna.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios en las oficinas de esta Delegación antes del plazo de diez días.

Oviedo, 27 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masaveu. 9.631—O.

Peticionario: Don Angel Pamplona Roca. Emplazamiento: Avilés.

Objeto: Obtención de acetileno.

Producto que obtendrá: 3.000 m<sup>3</sup> mensuales de acetileno, disuelto en acetona. Capital: 284.500 pesetas.

No precisa importación ninguna.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios en las oficinas de esta Delegación antes del plazo de diez días.

Oviedo, 27 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masaveu. 9.632—O.

## DISTRITOS MINEROS

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se expresan hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directas:

Número del permiso	NOMBRE DEL PERMISO	M i n e r a l	Has.	Término municipal	Publicación en el «B. O.» de la pro- vincia	Nº. fecha
<b>ALMERIA</b>						
<i>Permisos de investigación</i>						
38.902	«Gisbert» .....	Caolín y bentonita .....	40	Níjar .....	243	22-10-1952
38.903	«Cabo Yáñez» .....	Barita .....	20	Cuevas .....	242	21-10-1952
38.904	«Ampliación a Nueva El Por- venir» .....	Hierro .....	88	Bédar .....	245	24-10-1952
<b>CORDOBA</b>						
10.655	«San Ahtonio» .....	Volframio .....	1.400	Hornachuelos .....	218	11- 9-1952
10.712	Fátima» .....	Cobre y otros .....	200	Montoro .....	170	17- 7-1952
10.713	«Bonanza de Berlanga» .....	Cobre .....	40	Córdoba .....	236	2-10-1952
10.715	«San Enrique» .....	Volframio .....	94	Montoro .....	234	30- 9-1952
10.723	«Concepción» .....	Volframio y otros .....	200	Montoro .....	234	30- 9-1952
10.726	«La Cobriza» .....	Cobre .....	112	Córdoba .....	236	2-10-1952
10.741	«Las Morenas» .....	Volframio y otros .....	400	Montoro .....	235	1-10-1952
10.742	«El Pilar» .....	Volframio y otros .....	400	Montoro .....	235	1-10-1952
10.750	«Ampliación a Ntra. Sra. del Rosario» .....	Bismuto .....	48	Cardeña .....	235	1-10-1952
10.752	«Ampliación a San Enrique» .....	Volframio .....	180	Montoro .....	234	30- 9-1952
10.794	«Cruz del Sur» .....	Volframio .....	200	Montoro .....	232	27- 9-1952
10.803	«Santa Teresia» .....	Sal gema .....	16	Monturque .....	229	24- 9-1952
10.825	«La Solución» .....	Carbon .....	147	Espiel .....	236	2-10-1952
10.830	«San Francisco» .....	Bismuto .....	20	Pozoblanco .....	248	16-10-1952
10.839	«Almita» .....	Cobre .....	20	Dos Torres .....	231	26- 9-1952
10.843	«Men-Mur» .....	Barita .....	40	Cardeña .....	229	24- 9-1952
10.844	«Men-Mur Primero» .....	Cobre y volframio .....	40	Montoro .....	231	26- 9-1952
10.845	«Almita Dos» .....	Cobre .....	20	Dos Torres .....	232	27- 9-1952
10.846	«Santa Cecilia» .....	Cobre .....	28	Dos Torres .....	232	27- 9-1952
10.848	«Martay» .....	Cobre .....	63	Pozoblanco .....	258	28-10-1952
10.851	«La Giralda» .....	Bismuto .....	40	Cardeña .....	246	14-10-1952
10.855	«Los Almendrillos» .....	Hulla .....	100	Villafranca de Córdoba .....	246	14-10-1952
<b>J A E N</b>						
14.853	«Raquel» .....	Plomo .....	20	Guarromán .....	251	6-11-1952
14.856	«Santincs» .....	Hierro .....	31	Jaén-Torrequebradilla .....	251	6-11-1952
14.858	«San Cristóbal» .....	Plomo .....	38	Marmolejo .....	251	6-11-1952
14.859	«Virgen de las Nieves» .....	Cobre .....	200	Marmolejo .....	251	6-11-1952
14.861	«Segunda Santa Isabel» .....	Sal .....	12	Jaén .....	251	6-11-1952
14.862	«San Agustín» .....	Plomo .....	16	Bafios de la Encina .....	251	6-11-1952
<b>LA CORUÑA</b>						
<i>Provincia de La Coruña</i>						
3.513	«Moa» .....	Volframio, estasio, mica y otros .....	63	Carnota .....	209	13- 9-1952
3.481	«Casanova» .....	Aguas minerales .....	20	Fene .....	209	13- 9-1952
3.514	«Ampliación de Artemia» .....	Titano y otros .....	64	Carballo .....	209	13- 9-1952
3.505	«Vulcano II» .....	Rutilo y otros .....	100	Mazaricos .....	214	19- 9-1952
3.476	«Vulcano» .....	Rutilo y otros .....	365	Mazaricos .....	214	19- 9-1952
3.535	«Carmen» .....	Estasio y volframio .....	173	Carballo .....	214	19- 9-1952
3.532	«Carbonera» .....	Volframio, estasio y otros .....	190	Dumbría .....	214	19- 9-1952
3.537	«San Gabriel» .....	Estasio y otros .....	66	Santa Comba .....	214	19- 9-1952
3.443	«Xuana» .....	Caolín .....	100	Puerto del Son .....	217	23- 9-1952
3.540	«Minas de Cicere núm. 1» .....	Casiterita y otros .....	43	Zas y Santa Comba .....	217	23- 9-1952
<i>Provincias de La Coruña, Lugo y Orense</i>						
3.461	«Amparo» .....	Estasio, volframio y otros .....	64	Mazaricos (La Coruña) .....	217	23- 9-1952
3.465	«Totó» .....	Volframio, estasio y otros .....	36	Carnota .....	217	23- 9-1952
3.531	«Santa María» .....	Ilmenita y otros .....	20	Buján y Tordoya .....	227	6-10-1952
3.509	«San Esteban» .....	Caolín .....	30	Cambre .....	229	8-10-1952
3.602	«Santa Bárbara» .....	Hierro .....	236	Navia de Suarna (Lugo) .....	228	7-10-1952
3.964	«La Rayana» .....	Plomo .....	60	Navia de Suarna (Lugo) .....	228	7-10-1952
3.956	«La Montañesa» .....	Cobre y otros .....	51	Cervantes (Lugo) .....	229	8-10-1952
3.441	«Pepita Primera» .....	Hierro y otros .....	830	La Rúa (Orense) .....	212	17- 9-1952
3.419	«Magdalena» .....	Volframio y otros .....	50	Lobios (Orense) .....	212	17- 9-1952
3.404	«Eliosa» .....	Volframio, estasio y otros .....	90	Porquera (Orense) .....	220	26- 9-1952
<i>Provincias de Orense y Pontevedra</i>						
3.459	«San Agustín» .....	Volframio y estasio .....	73	Calvos de Randín (Orense) .....	220	26- 9-1952
3.455	«Paqnita» .....	Volframio, estasio y otros .....	20	Calvos de Randín (Orense) .....	220	26- 9-1952
3.403	«Mina Equis» .....	Volframio, estasio y otros .....	188	Blancos (Orense) .....	220	26- 9-1952
3.453	«Virgen de las Nieves» .....	Estasio y volframio .....	80	Cortegada (Orense) .....	227	6-10-1952
3.451	«Olguita» .....	Volframio estasio y otros .....	96	Lovios (Orense) .....	228	7-10-1952
3.462	«Olguita Segunda» .....	Estasio y volframio .....	150	Lovios (Orense) .....	228	7-10-1952
3.443	«Fatima» .....	Volframio y otros .....	16	Lovios (Orense) .....	229	8-10-1952
3.452	«Oportuna» .....	Estasio, Volframio y otros .....	52	Calvos de Randín (Orense) .....	229	8-10-1952
1.422	«Mina Cortegada» .....	Volframio y otros .....	200	Silleda (Pontevedra) .....	188	16- 8-1952
1.425	«Elenita» .....	Caolín y afines .....	20	En Porriño y Salcedo de Caselas...	214	16- 9-1952

Número del permiso	Nombre del permiso	Mineral	Has.	Término municipal	Publicación en el «B. O. de la Pro- vincia»	Nº. Fechas
<i>Provincia de Pontevedra</i>						
1.431	«María del Carmen» .....	Caolín, feldespato y otros .....	25	Villanueva de Arosa .....	215	17-9-1952
1.372	«Paulina» .....	Feldespato .....	42	Barro .....	223	26-9-1952
1.384	«Lanzada» .....	Feldespato .....	25	Meis .....	224	27-9-1952
1.404	«Lomba» .....	Caolín .....	20	Puenteareas .....	225	28-9-1952
1.403	«Abelvel» .....	Caolín .....	10	Puenteareas .....	226	30-9-1952
1.432	San Fermín» .....	Volframio, estaño y otros .....	21	Forcarey .....	228	2-10-1952
1.442	«Ampliación a Conejita» .....	Estaño, volframio y otros .....	37	Forcarey .....	230	5-10-1952
1.390	«San Antonio Tercero» .....	Volframio y estaño .....	21	Cruces .....	247	22-10-1952

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación lo verifique en el término de treinta días por escrito presentado en las respectivas Jefaturas de Minas.

3.887, 3.882, 3.888, 3.883, 3.884, 3.885 y 3.886—O.

#### HUELVA

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que con fecha 22 de octubre del año en curso, y por el Ministerio de Industria, han sido otorgados los siguientes permisos de investigación en esta provincia:

Número del expedite.	Nombre del permiso de investigación	Término municipal	Has.	Mineral	CONCESSIONARIO
13.355	«Ampliación a Nuestra Señora de Fátima» .....	Linares de la Sierra ...	42	Hierro .....	D. Fernando Vázquez Martín.
13.358	«Ampliación a Nuestra Señora de la Cinta» .....	Linares de la Sierra ...	24	Hierro .....	D. Fernando Vázquez Martín.
13.360	«Segunda Ampliación a Nuestra Señora de Fátima» .....	Linares de la Sierra ...	20	Hierro .....	D. Fernando Vázquez Martín.
13.364	«Pilar de los Rubiales» .....	El Almendro .....	24	Manganoso..	D. Antonio Ramírez Maestre.
13.374	«Nuestra Señora de la Cinta»...	Puebla de Guzmán ...	24	Manganoso..	D. Manuel Mora Gómez
13.379	«Las Suertes» .....	Santa Ana la Real ...	32	Cobre .....	D. Ramiro González de Canales López.
13.387	«Los Manueles» .....	Arroyomolinos de León	300	Hierro .....	D. Manuel Estévez Garrido.
13.389	«Nuestra Señora de la Cinta» ...	Calafías .....	24	Manganoso..	D. Manuel Capado Castilla.
13.401	«La Soberana» .....	El Cerro de Andévalo...	21	Manganoso..	D. Manuel Capado Castilla.
13.407	«Santa Mercedes» .....	Puebla de Guzmán .....	230	Pirita ferro- cobriza ...	D. Justa Doetch y Sundheim.

Huelva 13 de noviembre de 1952.—P, el Ingeniero Jefe, J. Cortés.

3.880—O.

#### OVIEDO

Relación de expedientes de permisos de investigación que han sido caducados por el Ministerio de Industria y por las causas que se indican:

Número	N O M B R E	Mineral	Has.	Término municipal	MOTIVO DE LA CADUCIDAD
25.854	«Mullapies» .....	Manganoso .....	20	Cabrales .....	Incumplimiento comienzo trabajos.
25.878	«Gloria» .....	Hulla .....	113	Mieres .....	Incumplimiento comienzo trabajos.
25.890	«Caridad» .....	Hierro .....	644	San Antolín de Ibias .....	Incumplimiento comienzo trabajos.
25.899	«Ampliación a Caridad» .....	Hierro .....	219	San Antolín de Ibias .....	Incumplimiento comienzo trabajos.
25.913	«Avelina» .....	Hulla .....	237	Onís .....	Incumplimiento comienzo trabajos.
25.978	«Amilio II» .....	Hierro y otros...	50	Pefiamellera Alta..	Incumplimiento comienzo trabajos.
26.041	«Maribel» .....	Antracita .....	100	Cangas del Narcea .....	Incumplimiento comienzo trabajos.
26.059	«Virgen de Covadonga» .....	Hulla .....	356	Onís v C. de Onís.	Incumplimiento comienzo trabajos.
26.089	«Pajarín» .....	Caolín .....	32	Las Regueras ....	Renuncia voluntaria interesado.
28.166	«Blanquita» .....	Caolín .....	12	Parres .....	Renuncia voluntaria interesado.
26.171	«Paquita» .....	Espato flúor .....	226	Llanera .....	Renuncia voluntaria interesado.

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en cumplimiento del artículo 177 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, por haberse hecho firme la Orden ministerial que ordenó su caducidad, declarándose franco y rregistrable el terreno objeto de este expediente sobre el cual se admitirán nuevas solicitudes una vez transcurridos ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Oviedo, 14 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Luis de Beaumont.

3.878—O.

#### MADRID

Se hace público que por el Ministerio de Industria ha sido otorgada la concesión de explotación que a continuación se detalla:

Número: 1.598.

Nombre: «Mina de Cristal».

Mineral: Cuarzo.

Hectáreas: 20.

Término: La Cabrera (Madrid).

Lo que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento para el Régimen de la Minería, se hace saber al interesado y público en general por mediación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia.

Madrid 10 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Javier Miláns del Bosch.

3.893—O.

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación y concesión de explotación directa:

Número del permiso: 705.

Nombre del permiso: «Alejandro».

Mineral: Volframio.

Hectáreas: 72.

Término municipal: Prádena.

Publicación en el «Boletín Oficial» de

la provincia: Número 135, de 10 de noviembre de 1952.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación y concesión de explotación lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Madrid, 12 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Javier Miláns del Bosch. 3.890—O.

#### ALMERIA

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación y concesión de explotación directa:

Número del permiso: 38.847.

Nombre del permiso: «Las Cabras».

Mineral: Cinc.

Hectáreas: 100.

Término municipal: Dalias.

Publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia: Número 244, de 23 de octubre de 1952.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación y concesión de explotación lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Almería, 15 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, P. A., M. Araoz.

3.889—O.

#### ALMERIA

##### CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Romero Hermanos, S. A.

Objeto: Construcción de una línea eléctrica trifásica a 25.000 voltios, de 226 metros de longitud, para suministrar energía al pozo número 17 de la mina «Señor del Perdón».

Situación: Provincia de Almería, término municipal de Benahadux.

Una estación de transformación de 50 KVA, a 25.000/220 voltios con los aparatos necesarios, materiales y accesorios de producción nacional.

Se hace pública esta petición a fin de que cuantas personas se consideren afectadas por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en la Jefatura del Distrito Minero de Almería, dentro del plazo de diez días.

Almería, 18 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sáenz-Díez. 613—O.

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Almería hace saber:

Que por el excelentísimo señor Ministro de Industria se han concedido los permisos de investigación siguientes:

«Villegas», número 38.825, de mineral de plomo, sito en el término municipal de Dalias.

«Los Gorriones», número 38.830, de mineral de bentonita, sito en el término municipal de Níjar.

«Lirola», número 38.833, de mineral de plomo, sito en el término municipal de Dalias.

«Virgen del Mar», número 38.840, de mineral de bentonita, sito en el término municipal de Níjar.

«San Luis», número 38.842, de mineral de bentonita, sito en el término municipal de Níjar.

Lo que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, se hace saber a los interesados y público en general, por mediación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia.

Almería, 11 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

3.894—O.

#### GRANADA-MALAGA

Para general conocimiento se hace saber que por el Ministerio de Industria ha sido otorgado el expediente de permiso de investigación y titulado la concesión de explotación derivada del permiso de investigación ambos a continuación expresados pertenecientes a las provincias de Granada y Málaga respectivamente.

Números: 28.738 y 5.673.

Nombres: «San José» y «La Charca».

Sustancia: Hierro y cobre.

Término municipal: Huéneja y Dólar y Cofiñal.

Interesados: Sociedad Comercial Minera y don Francisco Loriguillo Domínguez de Granada 13 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Luis García-Alix.

3.881—O.

#### LEON

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento de Minería, se anuncia en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO que en esta Jefatura de Minas se ha recibido el título de propiedad de la Mina que se expresa a continuación, advirtiendo al interesado que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 94 del mismo Reglamento, deberá presentarse a recoger el título y la copia del plano en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de esta publicación.

Fortuna Segunda, número 11.333, sita en el ayuntamiento de Vegamán, de cien pertenencias de mineral de carbón, titulada el 30 de octubre de 1952, siendo el concesionario doña Matilde San Juan Asla, con domicilio en Bilbao.

León, 13 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

3.877—O.

#### MURCIA

Se hace saber: Que por el Excmo. señor Ministro de Industria han sido expedidos con fecha 30 de octubre último los títulos de las concesiones mineras siguientes:

«San José», número 20.711, de doce pertenencias de mineral de plomo, en término municipal de La Unión, siendo concesionaria la Sociedad Minera Metalúrgica Zapata Portman.

«San Alejandro», número 20.719, de 12 pertenencias de mineral de plomo, en término municipal de Cartagena, a favor de don Francisco Montiel López, vecino de Cartagena.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Murcia, 10 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe accidental, Joaquín Payá.

3.876—O.

#### OVIEDO

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Sociedad Metalúrgica Duró-Felguera.

Objeto de la ampliación: Producción de energía eléctrica.

Lugar de emplazamiento: La Felguera.

Producción: 2.500 KW.

Maquinaria: Extranjera.

Materias primas: Nacionales.

Lo que en virtud de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 12 de septiembre de 1939, se hace público para que los que se crean perjudicados puedan presentar sus protestas por triplicado en esta Jefatura de Minas, sita en la calle del Marqués de Santa Cruz, núm. 13, dentro de los diez

días siguientes a la inserción del presente anuncio.

Oviedo, 26 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Luis de Beaumont. 9.595-O.

#### JEFATURAS DE OBRAS PÚBLICAS

##### ZAMORA

Examinados los documentos presentados para la convocatoria anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 11 de julio último, con el fin de aprobar una relación de quince (15) aspirantes a Capataces, en esta provincia, han sido admitidos a examen los Peones camineros que se relacionan a continuación:

1. Narciso Aguado Hernández.
2. Francisco Argüello Estébanez.
3. José Ballesteros Roldán.
4. Pablo Blanco del Pozo.
5. Bernardo Calvo Rodríguez.
6. Gregorio Jesús Domínguez Martín.
7. Santiago Enriquez de la Fuente.
8. Virgilio Esteban Coscarón.
9. Alfredo Fernández Gutiérrez.
10. José Ferreiro Sánchez.
11. Agustín Gago Calvo.
12. José Gago Calvo.
13. Pedro Gigante Blanco.
14. Gabino González Lorenzo.
15. Jesús González Núñez.
16. Victoriano Heras de Pedro.
17. Manuel Julián Rodríguez.
18. Germán Lorenzo Hernández.
19. Francisco Jesús Lorenzo Iglesias.
20. Angel Lorenzo Lorenzo.
21. Ignacio Losada Pascual.
22. Eladio Martín Carriero.
23. Juan Julián Martín Fidalgo.
24. Prudencio Martín Valleclillo.
25. Angel Mifiambres Santos.
26. Lorenzo Hermelo Montero García.
27. Florencio Pérez Carballés.
28. Gregorio Prieto García.
29. Metodio Narciso Prieto Vecino.
30. Crescencio Rabanales Roales.
31. Antonio Ramos Carballo.
32. José Rodríguez Rodríguez.
33. Justino Rodríguez Temprano.
34. Domingo Samaniego Calvo.
35. Marcelino Julián Serrano Morillo.
36. Adrián Tamame Rodríguez.

Los exámenes comenzarán el día quince (15) de enero próximo, a las diez y treinta horas (10.30), en las oficinas de esta Jefatura de Obras Públicas. Todos los incluidos en la relación anterior deben encontrarse en el día, hora y lugar indicados y quedan advertidos que la falta de asistencia o puntualidad dará lugar a su eliminación.

Zamora, 24 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. Granda. 3.922—O.

Examinados los documentos presentados para la convocatoria anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 11 de julio último, con el fin de aprobar una relación de treinta (30) aspirantes a Peones camineros del Estado, en esta provincia, han sido admitidos a examen los solicitantes que se relacionan a continuación:

1. Fabriciano Alonso Alvarez.
2. Antolín Alonso Centeno.
3. Ambrosio Alonso Talegón.
4. Angel de los Angeles Luis.
5. Clodoaldo Barroso Peña.
6. Melchor Boya Taboada.
7. Manuel Brito García.
8. Inquirio Angel Calzada Cornejo.
9. Agustín Campano Galván.
10. Fermín Campano Galván.
11. Bernardo Casado Juárez.
12. Pablo Fermín Casado Juárez.
13. Glorioso Cisneros Fernández.

14. Agustín Durán Maya.  
 15. Ángel Esteban del Buey.  
 16. Astero Fajardo Gamazo.  
 17. Eliseo Fernández de Caso.  
 18. Francisco Fernández Picorel.  
 19. Saturnino Fernández Puente.  
 20. Constantino Fonseca Ramos.  
 21. Julián Fonseca Ramos.  
 22. Fabriciano Fuentes Vara.  
 23. Domingo Gago Calvo.  
 24. Germán Garrote Otero.  
 25. Demetrio Gómez Lobo.  
 26. Pedro Hernández Martín.  
 27. Francisco Heredero de la Torre.  
 28. Dositio Hidalgo Abrúñia.  
 29. Anacleto López Pérez.  
 30. Daniel Emilio Luengo de la Fuente.  
 31. Fabriciano Manzano Alonso.  
 32. Manuel Martín Rodríguez.  
 33. Manuel Mata Martín.  
 34. Agustín Paramio Justel.  
 35. Manuel Pérez Fernández.  
 36. Tomás Pérez Giraldo.  
 37. Francisco Pérez Rodríguez.  
 38. Ramiro Prieto Aparicio.  
 39. Santos Ramos Bermejo.  
 40. Juan Antonio Riego Villalpando.  
 41. Máximo del Río Rodríguez.  
 42. Pascual Rivas Fernández.  
 43. Modesto Rodríguez Regueras.  
 44. Ignacio Rodríguez Rodríguez.  
 45. Sigfredo Ruiz Martín.  
 46. Mauro Sánchez Fernández.  
 47. José Segurado Martín.  
 48. Daniel Tobal Pérez.  
 49. Juan Manuel Vicente Martínez.  
 50. Vicente Villar Guillón.

Los exámenes comenzarán el día quince (15) de enero próximo, a las diez y treinta horas (10.30), en las oficinas de esta Jefatura de Obras Públicas. Todos los incluidos en la relación anterior deben encontrarse en el día, hora y lugar indicados y quedan advertidos que la falta de asistencia o puntualidad dará lugar a su eliminación.

Zamora, 24 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. Granda,  
3.923—O.

#### CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

##### E BRO

###### DIRECCIÓN.—EXPROPIACIONES

**OBRA:** Aprovechamientos hidroeléctricos del Zadorra.—Salto del río Zadorra en Barazar, a cargo de la Sociedad concesionaria «Aguas y Saltos del Zadorra, S. A.» Expediente núm. 34 (Embalse del Urrunaga)

**Término municipal:** Villarreal de Alava  
(Procedimiento de urgencia)

Declaradas de urgente ejecución las obras de referencia, mediante Decreto de 26 de diciembre de 1947, con objeto de que les fuese aplicable respecto a la expropiación forzosa, el procedimiento de urgencia previsto en la Ley de 7 de octubre de 1939, y practicadas las diligencias preliminares pertinentes, se ha señalado por esta Dirección la fecha del 13 de diciembre próximo, y hora de las diez de la mañana, para proceder sobre el terreno al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas comprendidas en el expediente que se trata.

En consecuencia, se advierte a los propietarios que se citan a continuación, así como a los representantes de la Empresa concesionaria, autoridades municipales y demás personas que por disposición legal hayan de concurrir a los actos mencionados, que deberán constituirse en las fincas afectadas en el día y hora que antes se indican, y que podrán hacer uso de los derechos especificados al efecto en el artículo 4º de la expresada Ley.

Lo que se hace público para general conocimiento, cumpliendo lo prescrito en el artículo 3º de la misma Ley.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Director, M. Echeverría.

#### RELACION QUE SE CITA

Número de orden	PROPIETARIOS	Vecindad	Situación de la finca	Clase de la misma
698	Herederos de Benito Guinea .....	Villarreal de Alava .....	Zabalain.....	Rústica.
699	Viuda de Jacinto Garaita y Sáenz de Viteri .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
700	Herederos de Francisco Landa Marcaida .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
701	Herederos de Francisco de Aréchaga y Ortiz de Zárate .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
702	Bruno Goicoechea .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
703	Lorenzo Landa López de Marcaida.	Idem .....	Idem .....	Idem.
704	Francisco Iturriaga Ortiz de Zárate.	Idem .....	Idem .....	Idem.
705	Leandro Arregui Jayo .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
706	Herederos de Francisco Landa Marcaida .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
707	Buenaventura Bengoa Santa María.	Idem .....	Idem .....	Idem.
708	Buenaventura Bengoa Santa María.	Idem .....	Idem .....	Idem.
709	Leandro Arregui Jayo .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
710	Herederos de Francisco López de Aréchaga Ortiz de Zárate .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
711	Buenaventura Bengoa Santa María.	Idem .....	Idem .....	Idem.
712	Buenaventura Bengoa Santa María.	Idem .....	Idem .....	Idem.
713	Luis Ugarte Agarrica .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
714	Benito Ugarte Beitia .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
715	Benito Ugarte Beitia .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
716	Antonio Salterán Arriaga .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
717	Juan Cruz Cahue López de Aréchaga .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
718	Félix Eguino Expósito .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
719	Lorenzo Landa López de Vergara .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
720	Felipe Maturana López de Aréchaga .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
721	Cristóbal Garaita .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
722	Juan López de Aréchaga Arza .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
723	Francisco Sáenz de Viteri Ruiz de Zárate .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
724	Juan López de Aréchaga Arza .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
725	Juliana López de Aréchaga .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
726	Buenaventura Bengoa Santa María.	Idem .....	Idem .....	Idem.
727	Esperanza Ruiz de Azúa .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
728	Francisco Iturriaga Ortiz de Zárate .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
729	Juan Cruz Cahue López de Aréchaga .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
730	Félix Eguino Expósito .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
731	Juan Cruz Cahue López de Aréchaga .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
732	Félix Eguino Expósito .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
733	Buenaventura Bengoa Santa María.	Idem .....	Idem .....	Idem.
734	Juan López de Aréchaga Arza .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
735	Juan Goicolea López de Vergara .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
736	Juan Goicolea López de Vergara .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
737	Felipe Gallastegui .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
738	Juan López de Aréchaga Arza .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
739	Esperanza Ruiz de Azúa .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
740	Maria Rosario Elorza .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
741	Angel Sáez de Viteri Aguirregaviria .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
742	Angel Sáez de Viteri Aguirregaviria .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
743	Herederos de Francisco Landa Marcaida .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
744	Félix Eguino Expósito .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
745	Tomás Gallastegui .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
746	Maria Sáez de Viteri Azcúnaga .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
747	Maria Sáez de Viteri Azcúnaga .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
748	Herederos de Guinea .....	Idem .....	Idem .....	Idem.

9.561—O.

**Obra:** Aprovechamientos hidroeléctricos del Zadorra.—Salto del río Zadorra en Barazar, a cargo de la Sociedad concesionaria «Aguas y Saltos del Zadorra, S. A.»

Expediente núm. 36. (Embalse del Urrunaga)

**Término municipal:** Villarreal de Alava  
(Procedimiento de urgencia)

Declaradas de urgente ejecución las obras de referencia, mediante Decreto de 26 de diciembre de 1947, con objeto de que les fuese aplicable, respecto a la expropiación forzosa, el procedimiento de urgencia previsto en la Ley de 7 de octubre de 1939, y practicadas las diligencias preliminares pertinentes, se ha señalado por esta Dirección la fecha del 16 de diciembre próximo y hora de las diez de

la mañana, para proceder sobre el terreno al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas comprendidas en el expediente de que se trata.

En consecuencia, se advierte a los propietarios que se citan a continuación, así como los representantes de la empresa concesionaria, autoridades municipales y demás personas que por disposición legal hayan de concurrir a los actos mencionados, que deberán constituirse en las fincas afectadas en el día y hora que antes se indican, y que podrán hacer uso de los derechos específicos al efecto en el artículo 4º de la expresada Ley.

Lo que se hace público para general conocimiento, cumpliendo lo prescrito en el artículo 3º de la misma Ley.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1952.—El Ingeniero-Director, M. Echeverría.

## RELACION QUE SE CITA

Número de orden	PROPIETARIOS	Vecindad	Situación de la finca	Clase de la misma
803	Teresa Mendivil .....	Villareal de Alava .....	Ibarra .....	Rústica.
804	Ayuntamiento de Villarreal .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
805	Vda. de Luis Ortiz de Zárate Bengoa .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
806	José Berriozábal Ugarte .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
807	Juan Cruz Cahue López de Aréchaga .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
808	José Cahue Zurbaro .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
809	Juan López de Aréchaga Arza .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
810	Román Azcárate Biain .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
811	José Ortiz de Zárate .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
812	Jacinto Garaita San Vicente .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
813	Angel Viteri Ruiz de Zárate .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
814	Luis González (inquilino) .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
815	José Cahue (inquilino) .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
816	Vda. de Martelo, Antonio Goicoechea .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
817	Félix Gallastegui López de Vergara .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
818	Domingo Astola Basauri .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
819	Juan Cruz Cahue López de Aréchaga .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
820	Tiburcio Viteri López de Vergara .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
821	Antonio Uriarte Fernández de Larriñoa .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
822	José Berriozábal Ugarte .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
823	Domingo Ortiz de Zárate Ruiz .....	Idem .....	Becosasi .....	Idem.
824	Salustiano Quintanilla Garay .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
825	Juan Martínez de Zuazo López de Vergara .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
826	Francisco Iturriaga Ortiz de Zárate .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
827	Bonifacio Viteri Arrieta .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
828	Benito Ugarte Beitia .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
829	Félix Equino Expósito .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
830	Antonio Uriarte Fernández de Larriñoa .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
831	Benito Ugarte Beitia .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
832	Francisco Ugarte Beitia .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
833	José Ortiz de Zárate Iturriaga .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
834	Vda. de Eoifanio Aspiazu .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
835	Vda. de Eoifanio Aspiazu .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
836	Sebastián Salazar .....	Idem .....	Yustusamendi .....	Idem.
837	Josefa Azcunaga y Ortiz de Zárate .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
838	Domingo Ortiz de Zárate Ruiz (inquilino) .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
839	Hros. de Timoteo Basabé Ortiz de Zárate .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
840	Camilo Viteri .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
841	Pedro Berriozábal Arana .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
842	Pablo López de Vergara Aguirre-gaviria .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
843	Pablo López de Vergara Aguirre-gaviria .....	Idem .....	Subibarri .....	Idem.
844	Pablo Vergara Aguirre-gaviria .....	Idem .....	Yustusamendi .....	Idem.
845	Félix Equino Expósito .....	Idem .....	Subibarri .....	Idem.
846	Servando San Vicente Expósito .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
847	Guillermo Beitia López de Aréchaga .....	Idem .....	Yustusamendi .....	Idem.
848	Jesús Barriozábal Ugarte .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
849	Maria Azcúnaga .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
850	Francisco López de Aréchaga Arza .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
851	Román Azcárate Biain .....	Idem .....	Becosasi .....	Idem.
852	Juan Zuazo López de Vergara .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
853	Dionisio Ruiz de Azúa López de Aréchaga .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
854	Juan Ibarzuchi Diaz de Mendivil .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
855	Dionisio Iturriaga Ortiz de Zárate .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
856	Francisco Sáez de Viteri .....	Idem .....	Santamaña .....	Idem.
857	Vda. de Luis Florza .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
858	Pedro Berriozábal Arana .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
859	Ignacio Jasi López de Vergara .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
860	Jovino Díaz García .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
861	Domingo Ortiz de Zárate Ruiz .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
862	Domingo Astola Basauri .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
863	Guillermo Beitia López de Aréchaga .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
864	Dionisio Ruiz de Azúa López de Aréchaga .....	Idem .....	Idem .....	Idem.

9.563—O.

**AYUNTAMIENTOS**  
CEUTA  
EDICTO

El Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, hace saber: Que el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento tiene acordado sacar a subasta las obras

de pavimentación y alcantarillado de la calle Independencia y Avenida del General Sanjurjo, de esta ciudad.

La subasta se celebrará con arreglo a los preceptos del artículo 15 del vigente Reglamento para la Contratación municipal, de 2 de julio de 1924, en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del

día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles de la inserción del anuncio correspondiente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, bajo la presidencia del señor Alcalde o de la del Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia de otro señor miembro de la Comisión Permanente designado por la misma y la del Secretario general de esta Ilustre Corporación Municipal, que dará fe del acto.

Los que deseen tomar parte en la licitación presentarán sus proposiciones en pliegos bajo sobres, cerrados y lacrados, en la Secretaría general de este Ayuntamiento, antes de las doce horas del día anterior al en que deba celebrarse la subasta, con una inscripción en el anverso que diga: «Proposición para optar a la subasta de obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Independencia y Avenida del General Sanjurjo», acompañando cada licitador por separado, la cédula personal o documento de identidad del presentante y un resguardo por el que se acredite la constitución de una fianza provisional, importante veintiocho mil doscientas diecisésis pesetas con treinta y nueve céntimos (28.216,39).

Presupuestada la obra en pesetas un millón cuatrocientas diez mil ochocientas diecinueve con noventa y tres céntimos (1.410.819,93), será ésta la suma que sirva de tipo a la subasta, admitiéndose proposiciones a la baja y por pesetas completas.

El rematante, como fianza definitiva, depositará la cantidad de pesetas cincuenta y seis mil cuatrocientas treinta y dos con setenta y nueve céntimos (pesetas 56.432,79), 4 por 100 del expresado presupuesto, pudiendo ésta, lo mismo que la provisional, constituirse en metálico o en cualquiera de las formas prevenidas en los artículos 10 y 11 del citado Reglamento, siendo admisibles las cédulas del Banco de Crédito Local.

Si durante la vigencia del contrato que se formalice con motivo de la adjudicación de la subasta, el Estado aumentara como mejora preceptiva o alza de precio fijo el importe de los jornales o el valor de los materiales necesarios para la realización de esta obra, se le reconocerán al contratista estos aumentos.

El pago de la obra se hará con cargo a la partida correspondiente del presupuesto extraordinario, mediante certificaciones parciales a cuenta, expedidas por el señor Arquitecto municipal.

A los efectos prevenidos en el artículo 13 del Reglamento invocado, podrán bastarrear los poderes que se presenten, cualquiera de los Letrados con ejercicio en esta Ciudad.

Para la resolución de cuantas cuestiones pudieran presentarse con motivo de la celebración de esta subasta, ambas partes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales de esta ciudad que sean competentes.

El contratista quedará obligado a la observancia de lo establecido en la Ley sobre Contrato de Trabajo y, además, a cuantas disposiciones afectan al retiro obrero. Reglamento de Accidentes de Trabajo. Ley de Subsidio Familiar y demás legislación social en la actualidad vigente.

Vendrá igualmente obligado el rematante a dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de 14 de febrero de 1907, sobre protección a la Industria Nacional, y a cuantas se hallan en vigor en esta materia.

A los efectos que figuran en el pliego de condiciones que han de servir de base, para la subasta, para la entrega de la obra totalmente terminada, se concederá al contratista un plazo de doce meses, contados a partir de la fecha en que se le comunique la adjudicación definitiva, siempre que las obras imprevistas ajenas al contratista no impidan, a juicio del Arquitecto-director, la ejecución en el plazo indicado.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción de anuncios, timbres del Estado y municipales, derechos reales y demás que señalan las disposiciones vigentes.

Cauta, 24 de noviembre de 1952.—El Alcalde (ilegible).

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... ente rado del anuncio de la subasta para las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Independencia y Avenida del General Sanjurjo de esta ciudad, se compromete realizar las mismas de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de las facultativas y administrativas formulado al efecto, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente. Sin enmienda ni raspaduras.)

3.128—O.

#### MIGUEL TURRA

En ejecución del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de esta villa, en sesión de 15 del corriente mes, se anuncia subasta pública para la contratación en un solo lote del servicio de administración y cobranza de las exacciones municipales sobre inspección y reconocimiento de artículos destinados al abasto público; Matadero municipal; prestación de útiles de peso y medir y de las mesas del mercado; ocupación de la vía pública; circulación del ganado por vías públicas, y cinco céntimos en litro sobre vinos corrientes, por el tiempo comprendido entre el 1 de enero de 1952 y el 31 de diciembre de 1954.

La referida subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, ante la Mesa constituida reglamentariamente a las doce horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, a partir del siguiente hábil al de la publicación del correspondiente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El tipo de licitación será el de pesetas 306.000, siendo desecharadas las proposiciones que ofrezcan menos cantidad del expresado tipo.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán en sobre cerrado, ajustadas al modelo que al final se inserta y reintegradas con 4,75 pesetas todos los días laborables, de las once a las trece horas, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta el anterior laborable en que haya de celebrarse esta subasta.

La fianza provisional que habrá de depositarse para tomar parte en esta subasta será del 5 por 100 del tipo de licitación fijado, y la definitiva será de pesetas 20.000.

Si la primera subasta se realiza sin efecto se celebrará una segunda subasta al cuarto día hábil siguiente al señalado para la primera, a la misma hora y con iguales condiciones que sirvieron de base para ésta, pero rebajándose el tipo señalado para la primera en un 5 por 100.

El pliego de condiciones y los demás antecedentes relacionados con esta subasta se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de quien desee examinarlos.

Dentro de los respectivos y reglamentarios plazos de exposición, no se formuló reclamación alguna contra el acuerdo de esta Corporación Municipal, relativo a la celebración de esta subasta, ni contra el pliego de condiciones establecido para ella.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... bien enterado del anuncio y del pliego de condiciones para

el arrendamiento, mediante subasta pública, del servicio de administración y cobranza de las exacciones municipales sobre Inspección y reconocimiento de artículos destinados al abasto público; Matadero Municipal; Prestación de útiles de peso y medir y de las mesas del mercado; Ocupación de la vía pública; Circulación del ganado por vías públicas, y cinco céntimos en litro sobre vinos corrientes, por el tiempo comprendido entre el día 1 de enero de 1953 y el 31 de diciembre de 1954, se compromete a realizar dicho servicio, con estricta sujeción a las condiciones expresadas en el mencionado pliego, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y en cifra).

(Fecha y firma del proponente.)  
Miguel Turra, 29 de noviembre de 1952.  
El Alcalde, I. Corral.—El Secretario, Longinos Rodríguez.

3.131—O.

#### QUINTANAR DE LA ORDEN

En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentra expuesto al público el pliego de condiciones para asistir a la subasta del arriendo de la tasa sobre inspección y reconocimiento sanitario de artículos alimenticios para el próximo ejercicio, cuyo remate tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente a los veinte días hábiles de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Quintanar de la Orden, 28 de noviembre de 1952.—El Alcalde (ilegible).

3.132—O.

#### SANTA MARIA DE LA ALAMEDA

El dia 27 de diciembre próximo, a las trece horas, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o de quien legalmente le sustituya, la apertura de pliegos de la subasta de 540 pinos de la clase silvestre, que cubican, aproximadamente, 346,354 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza, del monte «El Pinar», número 81 del Catálogo de Avila, pertenecientes a los propios de este Municipio.

A partir del dia siguiente hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de las provincias de Avila y Madrid y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y durante los días hábiles, desde las nueve a las trece horas, y hasta el anterior al señalado para la subasta, o sea el dia 20 de diciembre, a las trece horas, podrán presentar las proposiciones para optar a la subasta en la Secretaría municipal, hallándose expuestos al público, durante los mismos días y horas, en esta oficina, los pliegos de condiciones facultativas y económicas por las que ha de regirse la subasta.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y lacrados, debidamente reintegrados, con póliza del Estado de 4,50 pesetas más el 5 por 100, según determina la Ley del Timbre, acompañados del resguardo de haber ingresado el 5 por 100 del tipo de la subasta en Arcas municipales, y del certificado profesional de las clases A, B o C y hoja de compras que desea utilizar, sin cuyos requisitos será desestimada la oferta.

Los licitadores podrán concurrir por sí o por medio de tercera persona; caso de no concurrir por sí, deberán acompañar poder otorgado ante Notario público.

Una vez abiertos los pliegos se procederá a la adjudicación provisional de la subasta, de acuerdo con las normas establecidas por el Servicio de la Madera.

La subasta se aprobará definitivamente por el Ayuntamiento, conforme a las citadas normas dictadas por el Servicio de la Madera y según lo dispuesto en la Orden de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial de fecha 20 de no-

viembre de 1948 y Orden ministerial de 13 de agosto de 1949.

El tipo de tasación en la presente subasta que ha de celebrarse será de pesetas 103.074,95, como precio base, y pesetas 154.612,42, como precio índice.

Aprobada que sea la subasta, se devolverá la carta de pago del 5 por 100 al que no resulte rematante, y el que lo fuera queda obligado, mediante inmediato requerimiento, a ampliar este depósito, dentro del término de diez días, hasta cubrir el 20 por 100 del importe total del remate, el cual constituye la garantía del contrato para hacer efectivas las multas y los resarcimientos de daños y perjuicios que se le impongan como consecuencia de la aplicación del pliego de subasta.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos de expediente de subasta, si fuerá preciso celebrar más de una, relativos a su publicación, reintegro de expediente, así como todos los demás gastos que en la misma puedan originarse.

Este aprovechamiento está clasificado en la clase primera, y los licitadores habrán de presentar certificado profesional de las clases A, B o C.

Queda excluida de esta subasta la leña, por ser aprovechada por los vecinos de esta villa.

Del importe del remate de este aprovechamiento se ingresará el 10 por 100 en la Sucursal del Banco de España en Avila, a disposición del señor Ingeniero Jefe del Distrito, para ejecución de mejoras en el indicado monte, y el resto, en Arcas Municipales del Ayuntamiento propiedad del mismo.

El importe del 90 por 100 de la subasta se ingresará en la Caja Municipal, en tres plazos iguales, que serán el 31 de enero de 1953, 15 de febrero y 31 de marzo del mismo año.

Caso de quedar desierta esta subasta y no adjudicarse el aprovechamiento, el Ayuntamiento, conforme a la norma décima de la Orden ministerial de 13 de agosto de 1949, celebrará una segunda subasta a los cinco días, a la que podrán concurrir los poseedores de certificados profesionales de la clase correspondiente, aun cuando el área económica asignada a los mismos esté establecida para otra provincia, y sin que por resultar adjudicatario del aprovechamiento se le haga descuento en el índice de adquisición de la hoja de compras correspondiente, de acuerdo con lo prescrito en la norma undécima de dicha Orden ministerial.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... de edad ..... años, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle de ..... núm. ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... en posesión del certificado profesional de la clase ..... núm. ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia ..... de fecha ..... para la enajenación del aprovechamiento de 540 pinos en el monte de la pertenencia de ..... ofrece la cantidad de ..... pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional reseñado y hoja de compras núm. ..... de las relativas al mismo, cuyas características, en relación con la subasta de referencia, son las siguientes:

Área económica correspondiente a la hoja de compras núm. ..... presentada .....

Cantidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada .....

Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de subasta .....

(Fecha y firma del proponente.)

Santa María de la Alameda, 26 de noviembre de 1952.—El Alcalde (ilegible).

3.126—O.

## EXCELENTE CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Secretaría.—Fomento

Cumplimentando lo acordado por el excelentísimo Cabildo, se anuncia por el presente licitación para ejecutar por subasta las obras de reparación de la explanación, obras de fábrica y firme con riego asfáltico en el camino insular de la Cruz del Carmen a la Cruz de Afur, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados, y en cumplimiento de lo que ordena el artículo 313 de la Ley de Régimen local, se publica el siguiente extracto:

a) Será objeto de esta subasta dejar totalmente terminadas las obras que se citan en el precedente titular.

b) El tipo de licitación será el presupuesto de ejecución por contrato, que asciende a la cantidad de 237.175,83 pesetas.

c) Las proposiciones de los que aspiran a tomar parte en la subasta deberán ser redactadas con arreglo al modelo oficial que al final se inserta, y extendidas en papel reintegrado con 4,75 pesetas del timbre del Estado y 1,50 pesetas de timbres insulares, presentándose bajo sobre cerrado y lacrado, en que se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente inscripción:

«Proposición para optar a la subasta de las obras de reparación de la explanación, obras de fábrica y firme con riego asfáltico en el camino insular de la Cruz del Carmen a la Cruz de Afur.»

A las proposiciones se acompañará por separado boletín que justifique hallarse al corriente en el abono de los seguros sociales, y las Sociedades, una certificación extendida por su Director o Gerente que acredite no formar parte de las mismas ninguna de las personas comprendidas en los artículos 1.<sup>º</sup> y 2.<sup>º</sup> del Decreto de 24 de diciembre de 1928.

Asimismo se acompañará poder bastanteado por el Letrado don José Víctor López de Vergara Larraondo, designado al efecto por la Corporación, si el propONENTE lo hace en representación de otro.

d) Las proposiciones para optar a la subasta podrán presentarse en la Secretaría del excelentísimo Cabildo desde las quince a las dieciocho horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

e) Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir, en concepto de depósito provisional, la suma de pesetas 4.743,51, acompañando la correspondiente carta de pago a sus proposiciones. Hecha la adjudicación, el licitador a quien se otorgue la subasta constituirá la fianza definitiva, la que se elevará a la cantidad de 9.487,03 pesetas. En el caso de que la adjudicación de la obra se hiciera con baja que exceda del 10 por 100 del tipo de subasta, se constituirá una garantía complementaria, que consistirá en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida. Tanto el depósito provisional como la fianza definitiva podrán constituirse en metálico, en títulos de la Deuda del Estado o insular, en cédulas de Crédito Local o en créditos reconocidos y liquidados a favor de los acreedores directos de la Corporación, siempre que sean éstos los que hayan de prestar fianza. Los depósitos provisionales y la fianza definitiva podrán constituirse en la Caja Insular, en la General de Depósitos o en sus Sucursales.

f) La apertura de pliegos tendrá lugar a las diecisésis horas del día siguiente al del vencimiento del plazo que se concede para la admisión de pliegos, ante una Mesa integrada por el señor Presidente o Consejero en quien delegue, el señor Consejero don Miguel González Pérez, designado por la Corporación, y el Secretario capitular, que dará fe del acto.

g) La subasta se celebrará con sujeción a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de 2 de julio de 1924 para las contratas municipales, en armonía con lo prevenido en la disposición transitoria undécima de la Ley de Régimen Local.

h) El rematante se compromete a comenzar las obras dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva y a dejarlas completamente terminadas en el plazo de seis meses, contados a partir del replanteo de las mismas. Por cada día más que tarde el adjudicatario en finalizar las obras sobre el plazo concedido, satisfará una multa de 500 pesetas.

i) Las faltas que cometan el contratista, por lo que al contrato que se formalice se refiera, serán sancionadas con multa de 500 pesetas.

j) Será obligación del adjudicatario pagar los anuncios, honorarios que se acreden y suplementos adelantados y, en general, todas clases de gastos que la formalización de la escritura ocasionen y los impuestos presentes y futuros a que puedan dar lugar su otorgamiento y cumplimiento.

k) Regirán las restantes condiciones económicas y facultativas consignadas en el proyecto aprobado.

### Modelo de proposición

Don ..., natural de ..., provincia de ..., vecino de ..., domiciliado en la calle de ..., número ..., enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, fecha ..., para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación de la explanación, obras de fábrica y firme con riego asfáltico en el camino insular de la Cruz del Carmen a la Cruz de Afur, se compromete a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, por la cantidad de ... (en letra) pesetas  
(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 15 de noviembre de 1952.—El Secretario, José V. López de Vergara.—Visto bueno, el Presidente, A. Lecuona.  
3.133—O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### PAÑOS MARGARIT, S. A.

#### BARCELONA

Según los preceptos de la vigente Ley de Régimen de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones emitidas por esta Sociedad a la Asamblea general que se celebrará el día 19 de los corrientes, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle de Lauria, número 42, para la constitución del Sindicato de Obligacionistas, aprobación de los Estatutos por que se ha de regir y nombramiento de Comisario-Presidente.

Podrán asistir a la reunión los obligacionistas de la Compañía que acrediten la posesión de los títulos.

Barcelona, 3 de diciembre de 1952.—Los Administradores.  
9.553—P.

### PAÑOS MARGARIT, S. A.

#### BARCELONA

Se convoca para el día 19 de los corrientes, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle de Lauria, núm. 42, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera necesario, para el día 27, o sea ocho días después, en el mismo lugar y hora, a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para deliberar y resolver sobre el siguiente Orden del día:

1.<sup>º</sup> Examinar y aprobar, en su caso,

la Memoria, cuentas, balance y propuesta de aplicación de beneficios del ejercicio anual cerrado en 31 de agosto último.

2.<sup>º</sup> Dar cuenta y aprobar la actuación de la Comisión de accionistas nombrada en la Junta general ordinaria anterior.

3.<sup>º</sup> Ratificar el nombramiento acordado en la Junta general extraordinaria de 29 de mayo último, de los censores de cuentas para el ejercicio 1952-53.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 3 de diciembre de 1952.—Los Administradores.

9.552-P.

### FABRICA DE CERVEZA MORITZ, S. A.

Por medio de este anuncio se hace saber a los señores obligacionistas tenedores de títulos emitidos por esta Sociedad, que la convocatoria publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 320, del día 15 del actual mes de noviembre, para la celebración de la asamblea, a los fines de la constitución del correspondiente Sindicato y nombramiento de Comisario, señalada en primera convocatoria para el 30 del actual, y en segunda, para el día 31 de diciembre próximo, queda anulada y sin efecto alguno, por haberse sufrido error al indicar en ella que las obligaciones fueron emitidas en 17 de junio de 1942, cuando en realidad la emisión tuvo lugar en igual día y mes del siguiente año 1943.

En consecuencia, y para dar cumplimiento a lo previsto en la disposición décimoséptima de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas quedan convocados los señores tenedores de obligaciones hipotecarias al portador de 500 pesetas de valor nominal cada una, al 5,50 por 100 de interés anual, emitidas por esta Sociedad mediante escritura autorizada en 17 de junio de 1943, por el Notario de esta ciudad, con Antonio Arenas y Sánchez del Río, a la asamblea que habrá de celebrarse el día 22 de diciembre próximo, en primera convocatoria, a las once horas, en las oficinas anexas al domicilio social, sitas en la ronda de San Antonio, núm. 39, entresuelo, al efecto de proceder a la constitución del Sindicato de tenedores de las expresadas obligaciones, aprobar las reglas fundamentales que hayan de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato y las características de éste y al nombramiento de Comisario.

Caso de no reunirse las dos terceras partes de obligaciones en circulación, la asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria el día 24 de enero del próximo año, en el mismo lugar y hora fijados para la primera convocatoria.

Para tomar parte en dichas asambleas es indispensable obtener la pepeleta de entrada mediante la presentación de los títulos o resguardos bancarios en el domicilio social, cinco días antes, por lo menos, a la fecha señalada para su celebración.

Barcelona, 25 de noviembre de 1952.—El Consejo de Administración.  
9.604—P.

### ERCOA, S. A.

Martínez Marina, 2, 1.<sup>º</sup>—Oviedo

#### DIVIDENDO PASIVO

A partir del 15 del corriente se pone al pago el cupón número 54 de las acciones de esta Sociedad, números 1 al 59.383.

Oviedo, 1 de diciembre de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.  
9.458—P.

**LA TECNICA QUIMICA HISPANA, S. A.**

De acuerdo con los Estatutos sociales y la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 18 de diciembre próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el día 19 del mismo mes y año, a la misma hora, en el domicilio social, cumpliéndose por los señores accionistas con los requisitos exigidos por la Ley y Estatutos sociales para concurrir a la misma, y con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Situación económica de la Sociedad.

3.º Resolver sobre reorganización o posible colaboración con otras Empresas.

4.º Caso de no recaer acuerdo afirmativo con respecto al apartado anterior, adoptar acuerdo de modificación de los artículos 55 al 61, inclusive, de los Estatutos sociales para poner su contenido de conformidad con lo dispuesto por la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

5.º Disolución y liquidación de la Sociedad y nombramiento de liquidadores con las facultades que establece la aludida vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Villaverde Bajo, 28 de noviembre de 1952.—El Consejo de Administración.

9.634—P.

**UNION INDUSTRIAL ALGODONERA, SOCIEDAD ANONIMA**

De conformidad con lo preceptuado en la disposición 17 transitoria de la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores obligacionistas de esta Sociedad a la asamblea general, que tendrá lugar el día 22 de diciembre, a las dieciséis horas, en su local social, paseo de Gracia, 107, con objeto de discutir y aprobar el siguiente orden del día:

1.º Constitución del Sindicato de Obligacionistas de «Unión Industrial Algodonera, S. A.».

2.º Aprobación del Reglamento que ha de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato.

3.º Nombramiento de Comisario.

Para tener derecho de asistencia a la expresada asamblea será preciso el depósito en la caja social de las obligaciones, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la asamblea.

Barcelona, 25 de noviembre de 1952.—El Director Gerente, Jaime Rosquellas.

9.610—P.

**CRISTALERIA ESPANOLA, S. A.****ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria décimoseptima de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones emitidas por esta Sociedad, mediante escritura pública autorizada por el Notario de Madrid don Juan Marín Selis, en 27 de abril de 1948, a la Asamblea general que ha de celebrarse en Bilbao el día 18 de diciembre de 1952, a las doce horas, en el domicilio de la Cámara de Comercio, calle Rodríguez Arias, número 6, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de las reglas fundamentales del Sindicato de Obligacionistas.

2.º Nombramiento de Comisario.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que con cinco días de antelación a la celebración de la misma depositen sus títulos o resguardos de depósito bancario en el domicilio de la Sociedad, calle Gran Vía, número 64, en Bilbao.—Pedro Enrique Vives.

3.391—P.

**CALEDONIAN INSURANCE COMPANY****AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA****Cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio 1951  
RAMOS DE INGENIERIAS**

D E B E	Pestetas	H A B E R	Pestetas
<b>Reservas técnicas del Ejercicio anterior:</b>			
Reserva de riesgos sobre primas en curso: A deducir: La porción reasegurada	66.777,32	Seguros directos	87.514,84
<b>A deducir: Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago.</b>			
Reaseguros aceptados	15.000,00	Reservas	22.428,65
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago.	11.298,55	Seguros directos	65.086,19
Impuestos	6.000,00	Reaseguros aceptados	74.070,66
	56.036,22	Reservas	23.418,00
	15.792,00	Primas del Ejercicio netas de anulaciones y retornos:	162.574,86
	49.636,75	Seguros directos	298.447,57
	263.761,58	Reaseguros aceptados	246.535,75
	75.074,74	<b>Total</b>	
<b>Reservas técnicas en 31 diciembre 1951</b>			
Reserva de riesgos sobre primas en curso: A deducir: La porción reasegurada	89.482,50	Producción de los fondos invertidos:	544.983,32
	25.034,90	Seguros directos	82.178,60
		Reaseguros aceptados	2.449,00
		Intereses producidos por los valores depositados en el Banco de España y cuenta corriente Banco de Londres y América del Sur	68.733,95
		Saldo de esta cuenta	159.125,20
			211.553,28
		<b>Total</b>	
		<b>766.292,12</b>	

3 diciembre 1952

B. O. del E.—Núm. 338

## RAMO DE ACCIDENTES

D E B E		Pesetas	H A B E R	Pesetas
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo:				
Seguros Responsabilidad Civil ...	125,00			
Individual ...	1.165,00			
Combinado ...	12.797,60			
Gastos de Administración del Ejercicio:		14.087,60		
Comisiones ...			37.915,55	
Impuestos ...			6.231,15	
Gastos Generales ...			293,75	
Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1951		44.440,45		
Reserva de riesgos sobre primas en curso:				
Seguros directos. Responsabilidad Civil ...	12.056,60			36.169,75
Idem. Id. Individual ...	3.875,70			11.327,20
Idem. Id. Combinado ...	18.335,35			55.006,85
Idem. Id. Colectivo ...	1.405,60			4.216,85
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago:			35.673,25	
Seguros Responsabilidad Civil ...	1.800,—			
Idem. Combinado ...	2.300,—			
Idem. Saldo de esta cuenta ...	3.900,—			
			11.964,55	
			11.066,85	

## Balance de situación en 31 de diciembre de 1951

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Existencia en Bancos:				
Cuenta corriente Banco de Londres y América del Sur. Barcelona ...	325.624,61		Ramo Incendios:	
Fondos públicos del Estado Español ...			Reserva de riesgos sobre primas en curso, sin deducir la por-	
Depósito en efectivo en el Banco de España ...	1.527.866,—		ción reasegurada:	
			Seguros directos ...	99.482,50
			Reaseguros aceptados ...	82.178,60
			Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago ...	2.489,—
			Fondo legal para fluctuación de valores ...	13.110,—
				197.260,10
Saldo activo de la cuenta con las Compañías reaseguradoras:			Ramo Accidentes:	
Reserva de riesgos sobre primas en curso, a su cargo. Ramo Incendios ...	25.024,90		Reserva de riesgos sobre primas en curso, sin deducir la por-	
Carga de siniestros de motín ...	213.715,79		ción reasegurada:	
Deudores varios ...	81.965,56		Seguros directos. Responsabilidad Civil ...	12.656,80
			Idem. Id. Individual ...	3.875,70
			Idem. Id. Combinado ...	18.335,35
			Idem. Id. Colectivo ...	1.405,60
			Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago ...	1.600,—
			Responsabilidad Civil ...	2.300,—
			Combinado ...	
				39.573,25
			Siniestralidad de motín a cargo de la Compañía, neta de reaseguro ...	142.477,18
			Consortio de Compensación de Riesgos Catastróficos (recobrado por si-	
			nistros) ...	30.000,—
			Dirección general ...	1.543,663,—
			Cuenta de pérdidas y ganancias ...	223.517,83
				2.176.491,36

## COMPANIA ADRIATICA DE SEGUROS

Avenida José Antonio, número 39  
MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1951

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Créditos para aumento de la Partida Especial ... ...	2.000.000,00	Partida Especial ... ...	5.000.000,00
Caja y Bancos ... ...	23.269.720,92	Partida bloqueada a efectos de la Garantía Especial (Ley 18-3-1944) ... ...	2.000.000,00
Inmuebles ... ...	53.614.010,05	Reservas libres ... ...	4.080.315,39
Valores mobiliarios ... ...	61.119.544,75	Reservas obligatorias ... ...	588.829,04
Anticipos sobre polizas ... ...	4.921.959,65	Reservas técnicas y matemáticas ... ...	136.177.887,48
Cobertura reservas utiliz. (Ley 17-5-1940) ... ...	140.685,50	Saldos de las cuentas con las Cías. Reaseguradoras ...	4.170.236,45
Saldos de las cuentas con las Cías. Cedentes ... ...	4.628.216,87	Depósitos de los Reaseguradores en nuestro poder ...	507.633,41
Depósitos en poder de las Cías. Reaseguradoras ...	7.184.341,57	Dirección General ... ...	18.792.033,04
Reservas a cargo de las Cías. Reaseguradoras ...	5.502.664,38	Otras acreedores ... ...	10.521.658,00
Saldos de las Agencias ... ...	2.526.916,48	Pérdidas y Ganancias ... ...	1.538.487,89
Consortio de Compensación de Seguros ... ...	536.958,14	Fianza ... ...	1.032.268,70
Créditos derivados de la Ley de 17-5-1940 ... ...	765.195,55		
Otros deudores ... ...	12.976.599,42		
Primas pendientes de cobro ... ...	4.197.267,42		
Flanzas ... ...	1.032.258,70		
	184.416.339,40		184.416.339,40

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DERE	Pesetas	HABER	Pesetas
Beneficio ... ...	1.536.487,89	Saldo acreedor del Ramo Vida ... ...	796.581,52
	1.536.487,89	Saldo acreedor del Ramo Incendios ... ...	488.139,46
	1.536.487,89	Saldo acreedor del Ramo Transportes ... ...	233.997,12
	1.536.487,89	Saldo acreedor del Ramo Accidentes ... ...	37.769,79
	1.536.487,89		1.536.487,89

9.543—P

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.  
Compañía Española para el Fomento del Ahorro

Carretas, 12.—Madrid

En el sorteo celebrado el día 29 de noviembre de 1952 en el domicilio de esta Compañía, ante el Notario don Julio Albi Agero, ha correspondido la amortización anticipada de su capital a los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

N.Q.G. — N.D.Y. — O.W.H. — E.E.W.  
V.G.J. — B.I.L.M. — N.K.Z. — Z.Y.Z.  
9.624—P.

## CULMEN, S. A.

## Compañía Española de Capitalización Príncipe, 12.—Madrid

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 29 de noviembre de 1952, ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor.

T-N-L O-Y-X L-LL-U H-W-W  
C-F-L S-H-P K-Z-LL R-E-F  
9.805—P

## «CHAMARTIN»

## Producciones y Distribuciones Cinematográficas, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir a sus accionistas un dividendo a cuenta del ejercicio actual, a razón de diez pesetas por título, a las acciones completamente desembolsadas, número 1 al 25.628, y de dos pesetas por título a las que han satisfecho el primer dividendo pasivo, números 25.629 al 30.000.

Los señores accionistas podrán hacer efectivos dichos dividendos, a partir del 5 de diciembre próximo, en el Banco de Vizcaya, en Madrid y sus sucursales, contra cupón número 12, las acciones núme-

ros 1 al 25.628, y mediante estampillado de la «Carta adjudicación», de fecha 10 de noviembre de 1952, las acciones números 25.629 al 30.000.

Madrid, 25 de noviembre de 1952.—El Secretario general.

9.623—P.

## SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social de esta capital, paseo de la Castellana, número 20, el día 17 del actual, a las once horas de la mañana, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Memoria, balance y cuentas en general y reparto de dividendo.

2.º Reelección del Consejo y nombramiento de Censores de cuentas.

El depósito de acciones se hará en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Madrid, 1.º de diciembre de 1952.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José María G. de Mendoza.

9.637—P.

## COMPANIA DEL FERROCARRIL DE SAN FELIU DE GUISOLS A GERONA

A tenor de la disposición transitoria séptima de la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los poseedores de obligaciones de la serie BB, emitidas por la Compañía del Ferrocarril de San Feliu de Guixols a Gerona, para la Asamblea general de constitución del Sindicato correspondiente a dicha serie, cuya reunión se celebrará en el domicilio social, calle Santa Teresa, número 3, de San Feliu de Guixols, el día 29 de diciembre, a las dieciocho horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Constitución del Sindicato y aprobación de los Estatutos.

2.º Nombramiento de las personas que ejercerán los cargos de Comisario y suplente.

Al mismo objeto, y en igual forma, se

convoca a los poseedores de obligaciones de la serie C, para la reunión que se celebrará en el propio local antedicho el día 29 de diciembre a las diecinueve horas.

Podrán asistir a la Asamblea los señores obligacionistas, tenedores de uno o más títulos, que hasta el día anterior al señalado para su celebración, depositen aquéllos en la Caja Social o efectúen el depósito de los resguardos acreditativos de tenerlos en algún establecimiento bancario. Contra entrega de los títulos o del resguardo correspondiente, será facilitada la tarjeta de asistencia.

San Feliu de Guixols, 24 de noviembre de 1952.—El Presidente Gerente, Luis Sibils Ribas.

3.914—P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número veintidós de Madrid, en autos de procedimiento judicial sumario promovidos por don Mamerto Sama Arrobas, representado por el Procurador señor Deleito, sobre reclamación de un préstamo hipotecario de cien mil pesetas que hizo a don Felipe Luengo Martín, se anuncia por el presente, que será publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, la primera subasta de la siguiente finca hipotecada:

«Casa de una sola planta destinada a viviendas y talleres, con patio en el centro, señalada con el número dieciocho de la calle de Francisco Iglesias, del barrio del Puente de Vallecas, término municipal de Vallecas. Ocupa una superficie de cuatrocientos cincuenta y nueve metros y

veinte decímetros cuadrados. Linda ésta en su totalidad, al frente o Norte, en una linea de veinte metros y treinta centímetros, con la calle de Francisco Iglesias; por la derecha entrando, al Oeste, en linea de veintiún metros ochenta centímetros, con solar de don Antonio Carrillo; por la izquierda, al Este, en linea de veintitres metros y cincuenta y cinco centímetros, con parcela de don Manuel de Pinto y Vicente Ballesteros; por el testero, con la calle de Emilio Ortúño.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día ocho de enero próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Se tomará como tipo de esta primera subasta la cantidad de doscientas mil pesetas, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Antonio Sanz Dranguet (Licenciado). Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Miguel Antolín.

9.615—A. J.

#### MALAGA

Don Alfonso Baena Fernández, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de esta capital.

Hago saber: Que por virtud de lo acordado por auto de esta fecha, dictado en expediente de suspensión de pagos del comerciante de esta plaza don Francisco Abril Abril, ha sido declarado en estado legal de suspensión de pagos y de insolvencia provisional, habiéndose acordado que la Junta general de acreedores tenga lugar en el local del Juzgado, sito en avenida del Generalísimo Franco, número 23, piso segundo, a las diecisésis horas del día 30 de enero del próximo año.

Lo que se hace público para conocimiento de todos aquellos a quienes pueda interesar, a quienes se previene que el informe de los Interventores correspondientes se hallan en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán examinarlos.

Dado en Málaga a veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Alfonso Baena.—El Secretario (ilegible).

9.639—A. J.

#### VILLENA

Don Toribio Salinas Abad, Juez de Primera Instancia de Villena y su partido.

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario establecido en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por el Procurador don Blas Seller, en nombre del Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima, contra don Miguel Esteban Herrero, por resolución de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días y en un solo lote las fincas siguientes:

A) Dos jornales o 102 áreas, 76 centíreas de tierra viña secano, en término de Sax, partida del Tollo, que linda:

Este, Julián Ugarte; Oeste, de Rosa Sargas; Norte, de Tomás Bernabé, y Sur, Secundino Senabre y camino, tasada en la escritura en diecisésis mil ochocientas pesetas (16.800).

B) Dos jornales y cuatro tahullas y media, o sean 141 áreas. 24 centíreas de tierra plantada de viña, teniendo riego eventual dos terceras partes y la otra tercera parte de secano, en igual término y partida expresados; lindes: Oeste, de Joaquín Senabre y las de Julián Ugarte; Este, Blasa Herrero Sarrió; Sur, las de Secundino Senabre, y Norte, camino y acequia de riego. Tasada en la escritura en: treinta y tres mil ochocientas cuarenta pesetas (33.840).

C) Un jornal o 41 áreas. 36 centíreas, secano viña, en igual término, partida del Chorrillo, lindante: Este, las de María Herrero Ochoa; Norte, Concepción Herrero; Sur, dicha Concepción y vereda, y Oeste, la misma Concepción Herrero. Tasada en cuatro mil trescientas pesetas (4.300).

D) Tres tahullas y tres cuartas o 32 áreas y 10 centíreas, tierra huerta con almendros, en igual término y partida que la anterior, lindante: Este, acequia de riego; Sur, acequia y tierras de Juan José Alpañés; Oeste, de Concepción Herrero Ochca y Norte, las de Blasa Herrero Sarrió. Tasada en veinte mil trescientas pesetas (20.300).

E) Dos terceras partes de una casa habitación en el campo, de igual término y partico que la anterior, con sus correspondientes ensanches, los cuales contienen dos tahullas o 17 áreas. 12 centíreas de tierra blanca, siendo los lindes: por Este, tierras de Juan José Alpañés; Norte, vereda; Oeste, senda de la casa y tierras y casa de Blasa Herrero, y por espada, e izquierda, las de Juan José Alpañés. Tasada en ocho mil cuatrocientas pesetas (8.400).

F) Una parte de era de pan trillar, que contiene cuarta y media de tahulla, o tres áreas. 21 centíreas, en igual partida del Chorrillo y término de Sax, proindivisa con doña Blasa Herrero, y linda: Sur y Este, Juan José Alpañés; Norte, vereda, y Poniente, camino de la casa. Tasada en dos mil setecientas pesetas (2.700).

G) Tres jornales y medio o 179 áreas 76 centíreas de tierra inculta en los mismos término y partida que la anterior; lindante: Este, las de Concepción y Bernardo Herrero; Norte, herederos de Martín Ganga; Oeste, vereda, y Sur, de Mariana Herrero Sarrió. Tasada en dos mil setecientas pesetas.

H) Una tahulla u ocho áreas, 56 centíreas de tierra secano en la partida del Albelló, término de Sax, que linda: Norte, Mariana Herrero; Oeste, la misma señora; Este, las de Blasa Herrero, y Sur, con Agueda María Herrero. Tasada en quinientas pesetas (500).

J) Veinticinco mil novecientos metros cuadros de tierra secano y viña en término de Sax, partida del Tollo; lindantes: Norte, Félix Díez y Díez; Sur, camino de la Balsica; Este, Miguel Esteban Herrero, y Oeste, el mismo señor Esteban y herederos de Narciso Valdés. Tasada en ciento ochenta y tres mil cien pesetas (183.100).

Total, 272.840 pesetas.

Para la celebración del remate en la sala audiencia de este Juzgado se señala el día catorce de enero próximo, a las doce horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones: Los autos y certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; servirá de tipo para la subasta la cantidad de doscientas setenta y dos mil seiscientas cuarenta pesetas, pactada en la escritura de constitución de hipoteca base

del procedimiento, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo, debiendo consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado la cantidad de veintisiete mil doscientas sesenta y cuatro pesetas a que asciende el diez por ciento, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Villena a ventisésis de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos. El Juez, Toribio Salinas.—El Secretario, Juan Pellicer.

3.930—A. J.

#### R E Q U I S I T O R I A S

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llana y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### JUZGADOS CIVILES

MARTIN FERNANDEZ, Antonia; de treinta y cuatro años, casada, sus labores, hija de Francisco y de Isabel, natural y vecina de La Línea, con domicilio en la calle de Dato, 3, a quien acompaña un individuo conocido por «El Nene», cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 68 de 1952, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de San Roque.—(3001).

GALLARDO CARRASCO, Juan; hijo de Antonio y de Carmen, de cincuenta años, casado, natural de Ecija, que estuvo trabajando en una finca del Patrimonio Forestal del Estado en término de Almonte, y más tarde en la Zona Arrocera de la Isla del Guadalquivir, término de Puebla del Río; procesado en sumario 105 de 1951, por incendio; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Palma del Condado.—(2975).

MORENO CORTES, José; soltero, de dieciocho años hijo de Justo Moreno que se dice residía en Exfiliana, en la cueva de José Palos, y cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado en sumario 62 de 1950, por rapto y estupro; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Gérgal, (2968).

ESCALANTE CASTILLO, Manuel; mayor de edad, vecino que fué de Teba, con domicilio en calle Santiago, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 61 de 1950; comparecerá en el Juzgado de Campillos.—(2963).

GINEZ RODRIGUEZ, Marcial; vecino de Rute, con domicilio en la calle Bonillo 17, de unos dieciocho años; procesado en sumario 13 de 1952, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Lucena, (3037).

SAN JOSE EXPOSITO José; de treinta y un años, casado, hojalatero ambulante, de estatura alta, pelo negro corto, ojos castaños, nariz larga, color del rostro moreno; procesado en sumario 88 de 1951, por robo de trigo; y

BLANCO ARRIBAS, Francisco, de diecisiete años, soltero, ojos castaños, nariz chata, color de rostro bueno; procesado en sumario 88 de 1951, por robo de trigo. (3454).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Lerma.

**RAYEGO TEJADA**, Carmelo; de treinta y un años, hijo de Pablo y Joaquina, natural y vecino de Peñarroya-Pueblo Nuevo, tratante, con domicilio en Castejón, 16, o Nueva, 16, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 15 de 1951; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Lucena.—(3413).

**PUENTENUEDA BLANCO**, Manuel; de treinta y cinco años, casado, relojero, natural de Salamanca, vecino de Peal de Becerro, hijo de Andrés y de María, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 274 de 1948; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Guadix.—(3537).

**MARTINEZ VALERO**, Evelio; de veintitrés años, hijo de Salvador y de Dolores, natural y vecino últimamente de Caravaca; procesado en sumario 42 de 1952, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Caravaca.—(3531).

**HERRERO SANTOS**, Francisco; de treinta y un años, hijo de Francisco y de María, casado, mecánico, natural de Salt (Alicante) y vecino que fué de Figueras, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 248 de 1950, por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Inca.—(3537).

**PALERO HERNANDEZ**, Mariano; natural de Trillo (Guadalajara), casado, carpintero, de treinta y ocho años, hijo de Ramón y de Prudencia, domiciliado últimamente en Madrid, Montesa, 41; procesado por robo en causa 33 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Madrid.—(12510).

**GARCIA LOPEZ**, José (a) «el Murcia»; natural de Madrid, hijo de Diego y de María, de veintidós años, soltero; y

**GARCIA SANCHEZ**, José (a) «el Porcelana»; natural de Madrid, hijo de Manuel y de Josefa, de veintiocho años, soltero, cuyos domicilios se desconocen; procesados por robo en causa 412 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Madrid.—(12511).

**OYARZABAL PEREZ**, María de la Cruz; de veintitrés años, soltera, natural de Tolosa y de la que se desconoce su actual paradero y domicilio; procesada por hurto en causa 109 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Madrid.—(12512).

**ALARCON TORRES**, José; hijo de Miguel y de Isabel, de veinticuatro años, natural de Carboneras (Almería), casado, jornalero, con domicilio en Manresa, paseo del Río, 19; procesado por propagandas ilegales en sumario 147 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(12513).

**GARCIA**, Fernando; de unos veintiún años, alto, delgado, moreno, con bigote, peinado hacia atrás, vistiendo traje azul marino y gabardina clara que concurre los bares Oriental y Maravillas de Zaragoza; procesado por falsedad en causa 240 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Especial de Abastecimientos de Madrid.—(12509).

**ALARCON ALMELA**, Daniel; casado, dependiente, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Murcia, Santa Catalina, 2; procesado por hurto en causa 324 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Murcia.—(12514).

**GOMEZ CASO**, Esteban; domiciliado últimamente en Merodio (Panes); procesado por varios delitos de hurto; comparecerá dentro del término de diez días

ante el Juzgado de Instrucción de Llanes.—(12505).

**VAZQUEZ GONZALEZ**, Silvio; domiciliado en Barcelona, Valencia, 156; procesado por hurto en causa 324 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Murcia.—(12515).

**PEREZ ESCRIBANO**, Ricardo; cuyas demás circunstancias se ignoran, que tiene su residencia en Valencia, que frecuenta el café sito en la calle de Guillem de Castro, frente a las Torres de Cuarte, bajo, moreno, pelo ondulado, vistiendo pantalón azul y chaqueta marrón, alpargatas blancas y destocado; procesado por estafa en sumario 61 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Requena.—(12517).

**TARZAN RUIZ**, Ramón; de veinticuatro años, hijo de Miguel y de María, natural de Cornellana, mecánico, vecino de Lérida, Seminario, 20, soltero; procesado por hurto en sumario 71 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus.—(12518).

**GONZALEZ RODRIGUEZ**, Rafael; de sesenta y cuatro años, hijo de Juan y de Bernarda, soltero, albañil, natural de Guadalupe (Cáceres), domiciliado últimamente en Don Benito; procesado por robo en causa 82 de 1946; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alburquerque.—(12409).

**AGUILERA CABEZA**, Manuel Vicitorio; de cuarenta y cuatro años, casado, hijo de Francisco y de Milagros, natural y vecino de Isla Cristina, donde tuvo su último domicilio en calle General Mola, 6. Maestro de Primera Enseñanza, que últimamente estuvo preso en la Prisión Provincial de Madrid, de donde salió en libertad el 10 de mayo de 1951; procesado por estafa en sumario 26 de 1948; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ayamonte.—(12411).

**TUBAU BLANCHE** o **BLANCHI**, María; hija de Buenaventura y de Antonia, natural y domiciliada últimamente en Barcelona, Muntaner, 65, casada, sus labores, de treinta y ocho años; procesada por abandono de familia en sumario 394 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Barcelona.—(12412).

**TORRES CEBRIAN**, Vicente; natural de Algemesí (Valencia), casado, portuario, de cincuenta y cinco años, hijo de Bautista y de Vicenta, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto en causa 62 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Barcelona.—(12413).

**NAVARRO CONDE**, Teresa; cuyas demás circunstancias se ignoran, casada, domiciliada últimamente en Barcelona. Urgel, 27; procesada por apropiación indebida en causa 218 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona.—(12414).

**ESPINOSA ANDRES**, Ángel; de dieciocho años, hijo de Teodoro y de María, soltero, natural de Muñeca de la Peña, partido de Saldaña (Palencia), ajustado; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por apropiación indebida en causa 273 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao.—(12415).

**OTERO BARBEITO**, Manuel; de veinticinco años, soltero, jornalero, hijo de Manuel y de Obdulia, natural y domiciliado últimamente en La Coruña, Atocha Alta, 33; procesado por hurto en sumario 449 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de La Coruña.—(12419).

**GUTIERREZ NAVARRO**, Cesárea; conocida por Justa, natural de Gerindote (Toledo), de treinta y dos años, casada,

vecina de Madrid; procesada por robo en causa 179 de 1949; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe.—(12420).

**DE LA RUA FERONA**, Luis; domiciliado últimamente en la calle de Baltasar Bachero, 27, cuya restante filiación se ignora; procesado por hurto en sumario 414 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Madrid.—(12421).

**GARCIA EGEA**, Adolfo; natural de Málaga, hijo de Manuel y de Trinidad, de cuarenta y seis años, soltero, representante, domiciliado últimamente en Madrid, Jardines, 20; procesado por falsoedad y estafa en sumario 152 de 1950.—(12422); y

**RUIZ FERNANDEZ**, Enrique; natural de Andújar (Jaén), hijo de José Antonio y de Brulia, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Madrid, plaza de Antonio Zozaya, 14; procesado por estafa en sumario 253 de 1947.—(12423).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Madrid.

**ERGOYENA ALAREZ**, Manuel; natural y domiciliado últimamente en Madrid, hijo de Manuel y de Ana María, de treinta y un años, soltero; procesado por estafa en causa 362 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Madrid.—(12425).

**GARCIA SANCHEZ**, Manuel; de veintiocho años, casado, natural de Madrid, hijo de Manuel y de Josefa, del que se desconoce su actual domicilio y paradero; procesado por robo en causa 139 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid.—(12427).

**DE GRACIA GARCIA** (a) «Zumaco», Juan; vecino y domiciliado últimamente en Málaga, barriada del Palo, calle Pedro de Valdivia, 48 (Pelusa del Palo); procesado por apropiación indebida en sumario 327 de 1952.—(12428).

**JIMENEZ PEREZ**, Carmen; hija de Antonio y de María, de cincuenta y cinco años, natural de Sevilla, sin domicilio fijo por hacer vida ambulante; procesada por hurto en sumario 44 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mansilla.—(12430).

**MALAGON GARCIA**, Francisco; de cincuenta y ocho años, casado, mecánico, hijo de Mariano y de Saturnina, natural de Madrid, vecino del Puente de Vallecas, Requenas, 142; procesado por lesiones en causa 194 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(12486).

**ROMERAL SAZ**, Gregorio; de treinta y un años, soltero, pielero, hijo de Eustaquio y de Emilia, natural de Fuentabrada, vecino de Madrid; procesado por robo de pieles en causa 24 de 1945; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(12488 y 12489).

**CABRERA PEREZ**, Emilio; hijo de Elias y de Zenobia, de treinta años, natural de Santa Cruz de la Palma, vecino de la misma, con domicilio en la calle Navarra, 2, y actualmente en Venezuela; procesado por hurto en causa 11 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arrecife.—(12490).

**PAZ PAZ**, José; de veinticuatro años, soltero, hijo de Benito y de Pastora, labrador, natural y vecino de Aceredo, en el municipio de Lovios; procesado por muerte en causa 68 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Bande.—(12491).

**GARCIA VIVANCO**, Miguel; de veinte años, soltero, yesero, hijo de Manuel y de Catalina, natural, vecino y domiciliado últimamente en Barcelona, Igualada-

da, 37; procesado por robo en sumario 158 de 1950.—(12492); y

PLUMED GARCIA, Rafael; de veintiún años, soltero, tornero, hijo de Adelaida natural de Monreal del Campo (Teruel), vecino y domiciliado últimamente en Barcelona, Menéndez Pelayo, 164; procesado por robo en sumario 158 de 1950.—(12493).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.

MORENO ANDUJAR, Francisco; de treinta y ocho años, natural de Madrid, hijo de Diego y de Juana, casado, chófer, domiciliado últimamente en Barcelona. Carretas, 55; procesado por lesiones en sumario 349 de 1952.—(12494); y

RES N., Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por hurto en sumario 431 de 1952.—(12495).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona.

DEL CAMPO GOMEZ, Emeterio; de veintisiete años, hijo de Felipe y de Gregorio, soltero, natural y domiciliado últimamente en Valladolid, albañil; procesado por tentativa de robo en causa 162 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao.—(12498).

FERNANDEZ BENITEZ, Juan; natural de Peñarroya-Puebla de Nuevo, soltero, de veinticinco años, hijo de Juan y de Rafaela, domiciliado últimamente en Valencia, Reina, 5, Cabanillas; procesado por hurto en causa 384 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.—(12499).

SANCHEZ MONTEJO, Manuel; hijo de Tomás y de María, natural de Hernán Pérez, vecino de Cadalso (Cáceres), de veintitrés años, que se evadió de la Clínica Psiquiátrica Militar de Clempozuelos, donde se hallaba recluido el día 23 de octubre pasado; procesado por hurto en causa 18 de 1949; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Coria (Cáceres).—(12500).

BENET GARCIA, Julián; que usa también el de Alejandro Pedro Marciano Seco, domiciliado últimamente en Bilbao, procesado en causa por varios delitos de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Llanes.—(12504).

OYARZABAL PEREZ, María de la Cruz; de veintitrés años, soltera, natural de Tolosa y de la que se desconoce su actual domicilio y paradero; procesada por hurto en causa 109 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Madrid.—(12507).

GARRIDO, Antonio; de unos treinta y dos años, bastante alto, fuerte, moreno, con bigote, pelo ondulado, que vestía traje marrón y gabardina blanquinosa y que concurre a los bares Oriental y Maravillas de Zaragoza; procesado por falsedad en causa 240 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Especial de Abastecimientos de Madrid.—(12508).

CASTRO NAVA, Antonio; de veintiséis años, soltero, jornalero, natural de Nerja (Málaga), estatura 1,650 metros, complejión fuerte, color sano, pelo rubio, frente grande, tiene bastantes tatuajes en los brazos y pecho domiciliado últimamente en Lagar de Arriba (Morcín); procesado por hurto en sumario 307 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—(12432).

MACIAS PEREZ, Juan Pedro (a) «Porteno»; natural y domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, Porvenir, 46, soltero, del campo, de veintitrés años, hijo de José y de Juana; procesado por apropiación indebida en causa 255 de 1949; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Murcia.—(12437).

CANOVAS MUÑOZ, Juan (a) «Bello-ta»; natural y domiciliado últimamente en Totana-Cruz de Hortelanos, casado, jornalero, de veinticinco años, hijo de Tomasa procesado por hurtos en causas 62 y 61 de 1952.—(12446 y 47); y

MILANES PEREZ, Sebastián; natural y domiciliado últimamente en Málaga, Larios, 3, casado, industrial, de treinta y un años, hijo de Antonio y de Francisca; procesado por estafa en causa 29 de 1952.—(12448).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Totana.

MORENO NAVARRETE, Manuel; gitano, de diecinueve años, jornalero, hijo de Ricardo y de Basilia, natural y vecino de Linares, domiciliado en barrio de Canta-Rana;

ROMERO FERNANDEZ, Julio (a) «Bicho Mate»; gitano, de dieciocho años, amancebado, jornalero, hijo de Julio y de Rosario, natural de Málaga y vecino de Lorca, domiciliado en Cuevas del Calvario; y

ROMERO FERNANDEZ, Melchor (a) «Nana»; gitano, de dieciséis años, amancebado, jornalero, hijo de Julio y de Rosario, natural de Santiago de Calatrava (Jaén), vecino de Albos; procesados en causa núm. 33 de 1952 por quebrantamiento de prisión.—(12450).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vera.—(12450).

GARCIA RODRIGUEZ, Segismundo; de treinta y siete años, casado, hijo de Segismundo y de Isolina, natural y domiciliado en Vigo, Cataboy, Casa de Prim; procesado por tentativa de robo en causa 109 de 1951.—(12451); y

GARCIA GONZALEZ, Fernando; de unos veintiún años, soltero, empleado, hijo de José y de Paulina, natural de Guillarey (Pontevedra), vecino que fué de Vigo, con domicilio últimamente en Cabral (Vigo), barrio del Sello; procesado por robo en sumario 400 de 1950.—(12452).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Vigo.

MANTE MURCIA, José; de treinta y cuatro años, hijo de Diego y de Francisca, soltero, churro, natural y vecino de Murcia, cuyo actual paradero se ignora; procesado en expediente de peligrosidad 9 de 1948; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.—(12454).

GIL GONZALEZ (a) «el Gordura», Francisco; hijo de Juan y de Luisa, de diecisiete años, soltero, carpintero, natural y domiciliado últimamente en Málaga. Playas de San Andrés, 1; procesado por robo en sumario 46 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Málaga.—(12429).

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Alejandro; de treinta y cinco años, hijo de Vicente y de Vicenta, natural de Lavadores (Pontevedra), casado; procesado por hurto en sumario 189 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza.—(12455).

ZUNZUNEGUI MIGUEZ, Fernando; natural de Bilbao, soltero, minero, de diecinueve años, hijo de Narciso y de María, domiciliado últimamente en Aliaga (Teruel), barrio de Santa Bárbara; procesado por hurto en causa 33 de 1952.—(12456); y

LOPEZ MORALES, Mateo; natural de Manzanares, soltero, jornalero, de veinte años, hijo de Balbino y de Andrea, domiciliado últimamente en la Hospedería de Minas Aliaga, S. A., Aliaga (Teruel); procesado por hurto de bicicleta en causa 34 de 1952.—(12457).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Aliaga (Teruel).

HUERTA LOZANO, Gregorio; de veintinueve años, hijo de Gil y de Basilisa,

soltero, natural de Torregalindo, partido de Aranda de Duero (Burgos), albañil, domiciliado últimamente en Bilbao, Miravillas, 10; procesado por hurto en causa 140 de 1952.—(12459);

GONZALEZ MATUTE, Alberto; de diecinueve años, hijo de Tomás y de María, soltero, natural y domiciliado últimamente en Ortueña, General Franco, 1 (Bilbao), peón; procesado por hurto en causa 104 de 1952.—(12460); y

JACA GOYENECHEA, Germán; de veintiseis años, hijo de Manuel y de Visitación, soltero, natural y domiciliado últimamente en Bilbao, jornalero; procesado por hurto en causa 134 de 1952.—(12461).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Bilbao.

HERNANDEZ FRAILE, María; de treinta y cinco años, casada con Antonio Romero Sánchez, quincallero, cuyo domicilio y actual paradero se desconocen; procesada por robos en causa 63 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón.—(12463).

CAMPAL PRESA, Silvino; de veintisiete años, soltero, jornalero, hijo de Silvino y de Dolores, natural y vecino de Carbaliñ-Saus (Asturias); procesado por hurto en sumario 43 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Infiesto.—(12465).

JIMENEZ JIMENEZ, Ricardo; de treinta y ocho años, natural de Cornago, domiciliado últimamente en Logroño; procesado por robo en causa 306 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.—(12467).

GONZALEZ ABELLAN, José; natural de Cehegín (Murcia), nacido el 7 de junio de 1903, hijo de José y de Juana, soltero, vidriero; procesado por hurto en sumario 372 de 1945; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Madrid.—(12470).

BULLON MARTIN, Manuel; de diecinueve años, soltero, ebanista, natural y domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Aragón, 27, hijo de Gregorio y de Rufa; procesado por hurto en sumario 78 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Madrid.—(12473).

CABALLERO SANCHEZ,Julio; de veintiocho años, hijo de Hilario y de María, natural y domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Conchas, 4, soltero; procesado por hurto en causa 41 de 1945; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Madrid.—(12475).

## ANULACIONES

### JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Caravaca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 144 de 1951, Jesús Hita Valero y otro.—(2768).

El Juzgado de Instrucción de Caspe (Zaragoza) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 10 de 1951, Gregorio Rubio Hernández.—(2772).

El Juzgado de Instrucción de Estella deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 84 de 1948, Manuel Miguel Marañón.—(2778).

El Juzgado de Instrucción de Mataró deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 2 de 1947, Joaquín Barrachina Codina y otra.—(2800).

El Juzgado de Instrucción de Tarrasa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 74 de 1946, Pablo Peña Baquero.—(3554).

El Juzgado de Instrucción de Daroca deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en sumario 78 de 1951, Andrés Casas Mallot.—(3536).